

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012

E N V I P E

Marco conceptual



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 y 2012. ENVIPE. Manual del entrevistador; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 y 2012. ENVIPE. Manual del jefe de entrevistadores; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 y 2012. ENVIPE. Síntesis metodológica; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 y 2012. ENVIPE. Informe operativo.

Catalogación en la fuente INEGI:

364.101 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2012).
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
2012 : ENVIPE : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y
Geografía.-- México : INEGI, c2012.

78 p. : il.

ISBN 978-607-494-374-0.

1. México - Seguridad pública - Metodología. 2. Delitos y delincuentes - Estadísticas - Metodología. 3. Estadística criminal - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta en este documento el marco conceptual de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE).

La ENVIPE 2012 se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2011, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre el fenómeno de la victimización por la delincuencia, y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Este documento se integra por tres apartados. En el primero se hace una breve revisión de los estudios de victimización como el marco teórico que sustenta la encuesta y se abordan los antecedentes de las encuestas de victimización a nivel internacional y la experiencia del **INEGI** en el levantamiento de este tipo de encuestas.

En el segundo apartado se presentan los objetivos generales y específicos, así como los elementos metodológicos que se consideraron en la elaboración de la encuesta.

En el tercer apartado se encuentra la cobertura conceptual en la cual se determinan los delitos que se captan con el instrumento, se presenta la forma como se operacionalizan los delitos, se determinan las categorías conceptuales, se describen y explican los principales cambios para la mejora del instrumento, se describe la ordenación y vinculación de categorías y variables y se presentan los indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación de desempeño.

Índice

1. Antecedentes	1
1.1 La Criminología y sus bases teóricas	1
1.2 Origen de la criminología y la medición de la delincuencia	1
1.3 Estudios iniciales sobre las víctimas	2
1.4 Desarrollo de los estudios de victimización	3
1.5 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional	5
1.6 Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas	6
1.7 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública	6
2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVIPE 2012	9
2.1 Objetivo general	9
2.2 Objetivos específicos	9
2.3 Aspectos metodológicos	9
3. Cobertura conceptual de la ENVIPE 2012	11
3.1 Seguridad pública en México	11
3.2 Victimización y víctima de delito	11
3.3 Tipos de delitos que se captan con la ENVIPE 2012	12
3.4 Modalidad del delito y agravantes	14
3.5 Operacionalización de los delitos	14
3.6 Categorías conceptuales	15
3.7 Mejoras a la ENVIPE 2012	19

3.8	Ordenación y vinculación de categorías y variables	23
3.9	Indicadores de victimización, percepción y evaluación del desempeño	36
3.10	Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales	39
3.11	Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos	39
	Glosario	41
	Bibliografía	45
	Anexo	47
	A. Instrumento de captación	
	B. Módulo sobre victimización	
	C. Tarjetas utilizadas con el cuestionario	
	D. Reuniones con usuarios y expertos para captar necesidades de información y recomendaciones	
	E. Presentación de la ENVIPE 2012 ante autoridades, organizaciones de la sociedad civil y expertos	

1. Antecedentes

La victimización es un campo de investigación de la criminología que en años recientes ha recibido una atención creciente por parte de la comunidad académica, los gobiernos y las autoridades responsables de las funciones vinculadas con la seguridad y la justicia.

Los estudios de victimización tienen como unidad de análisis a la víctima y buscan explorar diversas dimensiones de la delincuencia y sus efectos. Para contextualizar el origen de los estudios de victimización es conveniente abordar el desarrollo y evolución de la teoría criminológica, puesto que es de dicha disciplina de donde proviene el diseño de las encuestas de este tipo.

1.1 La Criminología y sus bases teóricas

La criminología moderna estudia los antecedentes sociales e individuales del crimen y la naturaleza del crimen como un fenómeno social; sus recursos disciplinarios provienen principalmente de la sociología, la teoría social, la psicología, la historia, y, en menor medida, de la economía y la ciencia política.¹

Por ello la criminología es una disciplina rica en aproximaciones conceptuales. Tiene diversas teorías o escuelas de pensamiento, sin embargo no dispone de un marco general que la mayoría de los científicos adopte para realizar investigación empírica, como sí sucede en otras ciencias como la biología o incluso la economía, en las que si bien hay diferencias en las concepciones acerca de cómo opera el mundo, tienden a hacerlo dentro de los parámetros de un paradigma primordial.²

Una característica esencial de la criminología es su estrecho vínculo con la práctica y las políticas públicas de justicia penal. En primer término hace uso de los datos oficiales para realizar investigaciones empíricas. Además, los procesos de la política criminal y de justicia, los debates para la

creación de leyes y las ideas prevalecientes se determinan y fundamentan en las teorías emanadas del mundo interior de la criminología académica.³ Asimismo, los gobiernos asignan presupuestos para la investigación académica en el campo de la criminología y se fomenta la evaluación de las políticas públicas de seguridad y de justicia criminal realizada por instancias independientes.

1.2 Origen de la criminología y la medición de la delincuencia

La criminología surge en el siglo XVIII con los reformistas y el pensamiento filosófico de la ilustración europea.⁴ La publicación del tratado de Cesare Beccaria, titulado *De los delitos y las penas* en la que se realiza una crítica al sistema legal y de castigo corporal que se ejercía hasta esa época, da inicio a una nueva área de conocimiento. Publicado en 1764, este ensayo estableció los fundamentos de la teoría clásica del crimen, inspirado en el contrato social de Rousseau y la teoría de Thomas Hobbes sobre la sociedad y el monopolio de la violencia por parte del Estado, Beccaria argumenta que las personas son seres racionales que buscan minimizar el dolor y maximizar el placer, por lo que la intención de conseguir esto los puede llevar a dañar a otras personas, a menos que sean disuadidos por la amenaza de un castigo. La teoría de la racionalidad de los delincuentes dominó las explicaciones del crimen por más de cien años.⁵

Las ideas de Beccaria y de otros pensadores de la ilustración como Jeremy Bentham fundamentaron las reformas para el control del crimen mediante la creación de leyes de justicia penal, la instauración de condenas en prisión y del diseño de las prisiones.

En el siglo XIX se dieron los primeros esfuerzos para medir y explicar el crimen en forma sistemática, mediante la denominada “estadística moral” aplicada por Andre Michel Guerry y Adolphe Quetelet, quienes aprovecharon las estadísticas nacionales de delitos de Francia desarrolladas

¹ Lacey, Nicola “Legal Constructions of Crime” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, cuarta edición, Oxford University Press, 2007, pp. 179-200.

² Cullen, Francis T y Agnew, Robert, *Criminological Theory: Past to Present*, cuarta edición, Nueva York, Oxford University Press, 2011.

³ Young, Jock, “Paradigmas recientes de la criminología” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002, pp. 1-71.

⁴ Ruggiero, Vincenzo, *La violencia política: Un análisis criminológico*, Barcelona: Anthropos editorial, 2009.

⁵ Cullen y Agnew, *Op. cit.*; Ruggiero, *Op. cit.*

durante la década de 1820 para explorar patrones, aspectos comunes y tendencias de la criminalidad.

En 1876, Cesare Lombroso, un médico que trabajaba para el ejército y asilos mentales, presentó una teoría en la que aducía que los criminales tenían características biológicas diferentes a los “individuos normales”.⁶ La teoría de Lombroso prevaleció por algunas décadas, aunque comenzó a ser rechazada después de la introducción de la enseñanza de la criminología en la década de 1890 en universidades de Italia, Alemania y Francia, y poco tiempo después se comprueba que no había diferencias físicas entre criminales y no criminales.⁷

Inicialmente los criminólogos tenían formación médica o psiquiátrica y su objetivo primordial era entender y explicar la criminalidad individual de los delincuentes, muchos aceptaban las definiciones oficiales de crimen y centraban su atención en los delincuentes reincidentes de delitos contra la propiedad.⁸ Posteriormente, ya entrado el siglo XX, las teorías sociológicas vinieron a tomar un lugar prominente en la criminología, buscando explicar el crimen en términos de diferencias en los ambientes sociales a los que están expuestos los individuos y paulatinamente fue prestando mayor atención al delito y la víctima.⁹

1.3 Estudios iniciales sobre las víctimas

Hasta la década de 1940 la atención de la criminología se había centrado en el delincuente, sin embargo comenzaron a realizarse estudios que mostraban la relevancia de contar con información detallada acerca de las víctimas, el delito y sus repercusiones.¹⁰ Entre estos trabajos destaca el tratado de Hans Von Hentig titulado *El Criminal y su Víctima* publicado en 1948 en el que exponía un enfoque interaccionista que cuestionaba la concepción de la víctima como un actor pasivo y se centraba en las características de la víctima que supuestamente precipitaban su victimización, así como en la relación entre delincuente y víctima.¹¹

En 1946 Benjamín Mendelsohn publicó su obra denominada *Nuevos horizontes biopsicológicos: Victimología*, con la cual acuñó dicho término y que definió como “la ciencia

⁶ Cullen y Agnew, *Op. cit.*

⁷ Rock, Paul, “Sociological Theories of Crime” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, *Op. cit.*, pp. 3-42.

⁸ Maguire, Mike, “Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, *Op. cit.*, pp. 73-127.

⁹ Cullen y Agnew, *Op. cit.*

¹⁰ Maguire, 2002, *Op. cit.*

¹¹ Zedner, Lucia, “Víctimas” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, *Op. cit.*, pp. 765-803.

sobre víctimas y victimidad”; este último término plantea como el fenómeno que caracteriza todas las categorías de víctimas cualquiera que sea la causa de su situación.¹² Sin embargo, la victimología no se limita al estudio del factor delictivo, sino a un concepto de víctimas en general que toma en consideración todos los fenómenos que provocan la existencia de víctimas en la medida en que tienen alguna relación con la sociedad, incluidos los accidentes y los desastres naturales.¹³

Respecto al aspecto delictivo, en 1956 Mendelsohn publicó una tipología de víctimas con grados de culpabilidad que derivan de la conducta de la víctima, los aspectos del crimen y la relación con el infractor.¹⁴

Por sus estudios pioneros, Von Hentig y Mendelsohn son considerados los fundadores de la victimología, que si bien es una disciplina con un campo de estudio muy amplio, su orientación y fundamentos serían utilizados para desarrollar investigaciones empíricas sobre las víctimas de delitos. Por ejemplo, Wolfgang aplicó el concepto de precipitación sobre homicidios en la ciudad de Filadelfia [1958] y Amir [1971] realizó un controvertido estudio sobre la interacción entre la víctima y el delincuente como un factor de precipitación en violaciones registradas por la policía en Filadelfia.¹⁵

Estos primeros estudios de victimización se orientaron a asignar cierta responsabilidad a las víctimas, por lo que enfrentaron fuertes críticas, sin embargo el propósito no era reducir la carga del victimario, sino buscar reducir las oportunidades del crimen. Pocos elementos conceptuales y teóricos derivaron de estos primeros estudios de victimización, aunque servirían de fundamento para iniciar políticas de prevención del delito.

La ampliación del análisis del sujeto afectado por el delito fue tomando forma en la década de 1960 y también por esa época comienzan a buscarse alternativas a las estadísticas oficiales sobre la delincuencia, que hasta entonces habían sido poco cuestionadas.

Entre los criminólogos se va tomando conciencia de que los datos oficiales generaban un panorama incompleto de la delincuencia, debido, por una parte, al conocido problema

¹² Arroyo, Mario, *Encuestas nacionales sobre Inseguridad*, Marco Conceptual ENSI-6, Cuadernos del ICESI 4., 2009.

¹³ Neuman citado por Arroyo, *Op. cit.*

¹⁴ Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucia, “Victims, Victimization, and Criminal Justice” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, *Op. cit.*, pp. 461-495.

¹⁵ *Ibid.*

de la “cifra negra” de los delitos no denunciados,¹⁶ y por otra parte, porque los datos oficiales implicaban una representación sistemáticamente prejuzgada del fenómeno de la delincuencia porque los registros de la policía y del sistema de justicia penal tienen un enfoque organizativo y de control de recursos.¹⁷ Es decir, los delitos registrados más que una imagen clara de la criminalidad, representan un indicador que sirve para evaluar el funcionamiento del sistema de procuración y de administración de justicia y en el mejor de los casos permite conocer algunas características de los hechos delictivos, pero impide conocer casi todo lo relacionado con sus víctimas.¹⁸

El rechazo a las tasas oficiales de delitos, condujo a ciertos criminólogos de la esfera académica a recurrir a estudios de corte cualitativo y a datos recopilados por instituciones no policiales.¹⁹ Sin embargo, el problema del crimen pronto escalaría en importancia en los debates públicos y la escena política, lo que llevaría a las autoridades de diversos países a desarrollar nuevas herramientas para medir la incidencia delictiva.

1.4 Desarrollo de los estudios de victimización

En 1967 la Comisión Presidencial para el Delito de los Estados Unidos de América, patrocina la aplicación del estudio piloto de victimización y para 1972 se lanza la primera *Encuesta Nacional de Victimización Criminal (NCVS* por su acrónimo en inglés) por la Oficina de Estadísticas de Justicia, que pretendían obtener estimaciones de la cifra negra, es decir, de los delitos no denunciados.²⁰ Esta encuesta proporcionó elementos metodológicos que serían utilizados posteriormente en el diseño de encuestas nacionales en otros países.

En 1970 Finlandia aplica la que posiblemente sea la primera encuesta nacional sobre victimización con el apoyo de la empresa Gallup, mientras que Holanda comienza a levantar su primera encuesta del delito en 1973, misma que

fue evolucionando para llegar a formar lo que en la actualidad se denomina el *Monitor de la Seguridad Nacional*.²¹

En la década de 1970 estas encuestas se vieron influenciadas por el crecimiento de la teoría feminista y posteriormente de la victimología que enfatizaba la importancia de las opiniones de las víctimas respecto a su victimización y la ‘invisibilidad’ de ciertos tipos de delito en las estadísticas oficiales.²²

La ampliación conceptual de los estudios de victimización se realizó a pequeña escala y de modo experimental, como el realizado en Londres por Sparks, Genn y Dood [1977] en el que además de intentar determinar el grado y la naturaleza de los delitos no denunciados, incluyeron preguntas acerca de las percepciones de las víctimas acerca del delito, así como de sus actitudes respecto del sistema de justicia penal.²³

En 1983 se publican los resultados de la primera *Encuesta Británica del Crimen (BCS* por su acrónimo en inglés), con una muestra de más de 10 000 personas mayores de 15 años. Esta encuesta fue diseñada para estimar actos delictivos y se añadieron preguntas para identificar factores de riesgo que exponen a las personas a la victimización, el efecto del delito sobre las víctimas, el temor al delito, experiencias de las víctimas con la policía, otros tipos de contacto con la policía y delitos autorreportados.²⁴ Ejercicios subsecuentes de la BCS se aplicaron en intervalos de cuatro años (1984, 1988, 1992) y después cada dos años (1994, 1996, 1998, 2000) hasta el 2001 cuando comenzó a realizarse anualmente incrementado el tamaño de la muestra con más de 50 000 personas de 16 años o más, generando información a nivel de sectores individuales de las fuerzas policiales y con resultados que se publican junto con las estadísticas de delitos registradas por la policía permitiendo una comparación directa.²⁵

La Oficina de Estadísticas de Australia (Australian Bureau of Statistics) aplica la *Encuesta Nacional de Crimen y Seguridad*. Esta encuesta se levantó por primera ocasión en 1975 y posteriormente en 1983, 1993, 1998, 2002, 2005 y 2008. Su objetivo es fortalecer las mediciones del crimen al complementar los registros administrativos de la policía en cuanto al número de delitos que se cometen. Además de esta encuesta, en Australia existen otras complementarias como la Encuesta de Seguridad de las Mujeres, en la que se indaga sobre delitos sexuales cometidos contra mujeres y la

¹⁶ No todas las víctimas de un delito lo hacen del conocimiento de la autoridad. Esto se debe a diversos factores como el no reconocerse como víctima; por considerar que el daño fue irrelevante, por falta de confianza en las autoridades; por la pérdida de tiempo que implica la denuncia; por evitar ser sujetos de chantaje o corrupción. La ausencia de denuncias genera lo que se conoce como “cifra negra”, “cifra real” u “oculta” de la criminalidad. Este desconocimiento de la criminalidad real, dificulta la planeación de las estrategias para combatir la delincuencia. Jiménez Omelas, René, “Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política” en Arturo Alvarado y Sigrid Arzú (Eds), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 145-172.

¹⁷ Maguire, *Op. cit.*

¹⁸ Jiménez Omelas, *Op. cit.*, p. 161.

¹⁹ Maguire, *Op. cit.*

²⁰ Zedner, *Op. cit.*

²¹ UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime and United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

²² *Ibid.*

²³ Zedner, *Op. cit.*; UNODC, *Op. cit.*

²⁴ Hoyle y Zedner, *Op. cit.*

²⁵ UNODC, *Op. cit.*; Hoyle y Zedner, *Op. cit.*

Encuesta de Seguridad Personal, en la que se exploran delitos cometidos con violencia.

En diversos países se aplican encuestas nacionales de victimización, mientras que otros países han optado por recabar información sobre victimización a través de módulos o secciones de otras encuestas que abordan temas sociales. Tal es el caso de Canadá que aplica la *Encuesta Social General*, administrada por la Agencia de Estadística de Canadá (Statistics Canada), cuenta con un módulo de victimización que se aplica cada 5 años y que se ha llevado a cabo en 1999, 2004 y 2009.

En Latinoamérica los estudios de victimización comenzaron a realizarse por centros de investigación o universidades, principalmente en zonas urbanas en donde la violencia social crecía de manera preocupante.²⁶ Para finales de la década de 1990 la violencia y la criminalidad se convierten en uno de los principales temas de atención en los países de la región y las instituciones estatales comienzan a coordinar la realización de encuestas de victimización y percepción en algunos países latinoamericanos.

En Chile, el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas realizan la *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana* desde 2003, y a partir de 2005 se efectúa anualmente. Con esta encuesta se recaba información a nivel nacional, regional y comunal y sus resultados son utilizados para retroalimentar las políticas construidas para la Estrategia Nacional de Seguridad Pública de ese país.

En Brasil, el Ministerio de Planeación y Gestión y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística realizaron en 2009 una encuesta para recopilar información sobre las características de la victimización y el acceso a la justicia en Brasil. La muestra fue de 2 800 entrevistados mayores de 16 años en las ciudades de Sao Paulo, Río de Janeiro, Recife y Victoria (700 en cada ciudad).²⁷ El cuestionario y la metodología siguieron el modelo de la *Encuesta Internacional*

sobre Criminalidad y Victimización de Naciones Unidas (ENICRIV).²⁸

En Argentina, a partir de 1996 comienzan a aplicarse encuestas de victimización en la zona metropolitana de Buenos Aires y posteriormente en las ciudades de Rosario, Córdoba y Mendoza, utilizando la metodología de la ENICRIV.²⁹ Además, la Universidad Torcuato di Tella cuantifica la tasa de victimización del país con base en una encuesta telefónica anual que aplica desde 2009.

En Perú el Ministerio del Interior contrató en 2005 a una compañía de opinión y mercado para conducir una Encuesta de Victimización en las ciudades de Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos, Lima y Trujillo; con 10 300 encuestas a hogares, con un informante por hogar, de 16 años de edad y más.³⁰ Además, la Universidad de Lima aplica desde 2004 la *Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana* en la provincia de Lima y la región de Callao. Esta última tuvo en 2009 una muestra de 498 ciudadanos elegidos en forma aleatoria.³¹

En Paraguay, la primera encuesta oficial de carácter nacional inició en mayo de 2009, mediante la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Interior, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El cuestionario utilizado está basado en el cuestionario de la ENICRIV de Naciones Unidas, con un tamaño de muestra de 5 500 casos.³²

En Colombia el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron en el año 2003 una encuesta de victimización en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín. Su objetivo era caracterizar aspectos relacionados con la criminalidad, que permitieran a las autoridades tomar decisiones con relación al control, prevención y seguimiento del delito, y medir la criminalidad no denunciada.³³

²⁶ Un reporte del Banco Interamericano de Desarrollo de 1998, señalaba que "anualmente en América Latina hay 140 000 homicidios y 28 000 000 familias sufren hurto o robo cada año o 54 cada minuto. La violencia en América Latina es cinco veces más alta que en el resto del mundo". Jiménez Omelas, *Op. cit.* Asimismo, un informe reciente de las Naciones Unidas señala que en 2010 Centroamérica tenía una tasa de casi 25 homicidios por 100 000 habitantes y Sudamérica de poco más de 20 homicidios por 100 000 habitantes, mientras que la tasa promedio mundial fue de 6.9 por 100 000 habitantes. United Nations Office on Drugs and Crime, *Global Study on Homicide*, Viena, 2011.

²⁷ Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. *Encuestas de Victimización en las Américas*. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_enlaces_victimizacion.asp#BR

²⁸ En 1989 inicia la aplicación de la ENICRIV, con la participación de 17 países. El proyecto es continuado en 1992, 1996, 2000 y 2004. Originalmente la encuesta era financiada por el Ministerio de Justicia de los Países Bajos y posteriormente se involucraría la ONU.

²⁹ Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. *Op. cit.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ Universidad de Lima, *VI Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana*, 2010.

³² Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. *Op. cit.*

³³ *Ibid.*

En Ecuador, la primera encuesta nacional fue realizada en 2008 por encargo del Ministerio de Gobierno. El objetivo fue determinar los niveles de victimización y la percepción de inseguridad, a partir de una encuesta de hogares levantada en las 23 capitales provinciales del Ecuador continental. La muestra incluyó 8 496 hogares. Estas encuestas se realizaron con base metodológica de la ENICRIV.³⁴

En México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzó el *Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social* al final de la década de 1990, en el que planteaba la necesidad de generar un sistema de encuestas de victimización y percepción de la seguridad pública a nivel nacional y estatal con periodicidad anual que permitiera realizar el análisis de las tendencias de la criminalidad y la percepción ciudadana, de manera que fuera utilizada como referencia en el diseño de políticas de seguridad pública, de prevención del delito y para la atención de las víctimas del delito.³⁵ Para el año 2000 y en el marco de este proyecto, aplican una encuesta a nivel nacional y otra para el Distrito Federal con aproximadamente 3 500 entrevistas para medir experiencias de victimización y percepción de la seguridad.

En 1999, la Fundación Mexicana para la Salud en conjunto con el Banco Mundial llevan a cabo un sondeo de victimización en la Ciudad de México llamado *Tendencias y causas empíricas de delitos violentos en México*. Este ejercicio reportó que en un periodo de referencia de 6 años, la tasa de crimen fue de 38 por cada cien mil habitantes. Adicionalmente, se encontró que en el 49% de los hogares encuestados algún miembro había sido víctima durante ese mismo periodo, pero sólo el 17% habían reportado el delito a la policía.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) inició en 2005 el levantamiento de la *Encuesta semestral de Victimización y Eficacia Institucional* con cobertura en el Distrito Federal y el Estado de México. Con esta encuesta se generan índices y tasas delictivas, índices de percepción de sensación de seguridad, así como indicadores de evaluación de la policía y el Ministerio Público.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Jiménez Ornelas, *Op. cit.* señala que la violencia social en México requiere una aproximación integral para la medición de los fenómenos delictivos mediante encuestas que registren elementos cuantitativos y cualitativos de la victimización, los delitos que no son denunciados, así como sus causas, el temor al delito, la percepción de la seguridad personal y de la seguridad pública, la percepción del grado de eficacia de las autoridades, y la realización de encuestas sobre violencia intrafamiliar y contra los niños. Jiménez Ornelas argumenta que las estimaciones de los niveles de victimización obtenidas a partir de las encuestas, pueden contribuir a mejorar la credibilidad y disminuir el "miedo" de la ciudadanía e incluso incrementar las posibilidades comunitarias de participación en programas de seguridad y contra la violencia.

El INEGI por su parte realiza una primera *Encuesta sobre Incidencia Delictiva* en el Distrito Federal y el Estado de México en 1988 y continuó levantando encuestas de este tipo en diversas zonas urbanas durante la década de 1990. En 2005 participa en la *Tercera Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI-3)*.³⁶

1.5 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional

Al extenderse en el mundo la aplicación de encuestas de victimización, comenzaron a realizarse esfuerzos de comparación internacional, aunque el primer obstáculo con el que se enfrentaron los investigadores fue la diferencia en las definiciones del crimen entre los países. Para superar este problema en 1987 un grupo de criminólogos europeos iniciaron el desarrollo de un instrumento que permitiera producir estimaciones de victimización a nivel internacional.

En 1989 se inició la aplicación de la *Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV)*, con ejercicios posteriores en 1992, 1996, 2000 y 2004-2005. Originalmente la encuesta era financiada por el Ministerio de Justicia de los Países Bajos y posteriormente se involucraría la Organización de las Naciones Unidas, a través del Instituto Interregional de Investigación del Crimen y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

La Encuesta Internacional de Victimización contempla un periodo de referencia de cinco años para explorar 10 tipos de delitos, relativos al hogar (robo de vehículo automotor, robo de autopartes o de artículos dentro del vehículo, robo de motocicleta, robo de bicicleta y robo con allanamiento de morada) y personales (robo, lesiones, delitos sexuales, entre otros). El instrumento también contempla preguntas para reducir la tendencia del informante a reportar delitos que le sucedieron con anterioridad al periodo de referencia de la encuesta (efecto telescopio). Después de la serie de preguntas de identificación de victimización, se continúa con otras acerca de los detalles del delito, denuncia a la policía, satisfacción con el trato recibido por la policía o de servicios de apoyo a las víctimas. También se cuestionó sobre el desempeño general de la policía, opiniones sobre la severidad de las sentencias a los delincuentes y el uso de medidas para protegerse del crimen.³⁷

³⁶ Estas experiencias se detallan en la sección 1.7.

³⁷ Van Dijk, Jean, Van Kesteren, John y Smit, Paul, *Victimización en la Perspectiva Internacional*. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005, Hoofddorp, Países Bajos, WODC publicaciones, 2008.

Por otra parte, en 2004 la Organización de las Naciones Unidas inicia los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de encuestas de victimización que derivaría en el *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas publicado en 2010. Este documento es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización. El material fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países.

Dicho manual contempla prácticamente todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza, incluyendo la planeación, aspectos metodológicos, consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones, e incluso la difusión de los resultados.

1.6 Recomendaciones de las Naciones Unidas

Las encuestas de victimización constituyen un instrumento que proporciona información valiosa para la toma de decisiones de política pública y para que la población disponga de datos más aproximados a la realidad sobre la delincuencia. Además de proporcionar indicadores de victimización y de cifra negra, estas encuestas permiten conocer la percepción de la población acerca de la seguridad y de la evaluación del desempeño de la policía y las autoridades de justicia, incluyendo las experiencias de las víctimas al denunciar.

La Organización de las Naciones Unidas reconoce la importancia de la generación de estadísticas confiables sobre los delitos, por lo cual la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en su 41° periodo de sesiones, efectuado del 23 al 26 de febrero de 2010, estableció diversas recomendaciones. Entre otros aspectos, pide una participación más activa de las oficinas nacionales de estadística en lo que respecta a las estadísticas del delito y la aplicación de dichos instrumentos sobre victimización. La Comisión de Estadística de Naciones Unidas señala que con la aplicación de las encuestas victimológicas, las oficinas nacionales de estadística pueden aportar soluciones eficientes y de alta calidad para mejorar el ámbito de las estadísticas del delito, por lo cual se resalta la importancia de que incorporen estas encuestas en su plan estadístico nacional o en sus estadísticas oficiales.³⁸

³⁸ Boletín E/CN.3/2010/19 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Esta misma Comisión en su 43° periodo de sesiones celebrado en febrero de 2012, estableció que las oficinas nacionales de estadística deben dar suficiente consideración a los desafíos para la producción y difusión de estadísticas sobre la delincuencia en el contexto nacional y que deben trabajar conjuntamente con sus socios en el sistema de justicia penal. A su vez, en el Boletín /cN.15/2012/L.7/Rev.1 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se reconoce que las encuestas nacionales de victimización llevadas a cabo por las oficinas nacionales de estadística son importantes instrumentos para recoger información sobre delincuencia y justicia penal, y reconocen que es deseable contar con instrumentos técnicos y metodológicos que permitan la realización de dichas encuestas, con el fin de asegurar la comparabilidad de resultados entre los distintos países. Finalmente, también se invita a los Estados Miembros a fomentar un diálogo productivo entre las autoridades nacionales responsables de la reunión, procesamiento y difusión de estadísticas sobre criminalidad y justicia penal, incluidas las oficinas nacionales de estadística, para mejorar la coordinación a nivel nacional y asegurar el uso de estándares comunes.³⁹

1.7 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública

En 1988 el INEGI inicia el diseño y levantamiento de la *Primera Encuesta sobre Incidencia Delictiva* en el Distrito Federal y el Estado de México. Esta encuesta también se aplicó en 1990, 1992 y 1994. Además, en 1992, 1993 y 1997 se llevaron a cabo encuestas similares para las ciudades de Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Cuernavaca, Ciudad Juárez y el área metropolitana de la Ciudad de México.

Aprovechando sus experiencias previas, el INEGI levantó la *Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Seguridad Pública* en 36 áreas metropolitanas durante 2004. En 2005 el INEGI participó con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), en el diseño del cuestionario de la *Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI - 3)* de ese año. A partir de ello, el INEGI levantó la ENSI - 3 y también fue responsable de levantar la información de la ENSI - 6 en 2009. La ENSI - 7 levantada en el 2010 complementa la experiencia del INEGI en la generación de este tipo de información.

Asimismo, el INEGI recibió en 2010 la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública de proporcionar los datos para generar los indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional del Sistema de Evaluación

³⁹ Boletín /cN.15/2012/L.7/Rev.1 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

aprobado por la Comisión Permanente de Información⁴⁰ para aportar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

La manera como el INEGI asume esta solicitud es por medio de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011*, cuyos resultados fueron publicados el 20 de septiembre de 2011. Su finalidad es generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Además, con la encuesta se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

Entre las estimaciones más importantes que la ENVIPE 2011 arrojó se encuentra que durante 2010 17 847 550, es decir, 24% de la población de 18 años y más fue víctima de algún delito. Adicionalmente, se encontró que 36% de los hogares del país tuvieron al menos una víctima de delito durante 2010. Con respecto a la Cifra Negra, se encontró que ésta asciende a 92.0%, lo cual significa que la

mayoría de los delitos cometidos no son denunciados o no se inició averiguación previa durante 2010. Considerando la relevancia de esta información, el 20 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno del INEGI declaró la encuesta como información de interés nacional, acordándose que se levantará anualmente en los primeros meses del año.

La ENVIPE 2012 es el segundo ejercicio de esta serie estadística, con el cual se retoman las bases metodológicas concebidas inicialmente para el proyecto, aunque se hacen adiciones derivadas de nuevos hallazgos técnicos y conceptuales, para atender los requerimientos de información de interés para los usuarios.

Es importante destacar que el esfuerzo llevado a cabo con la serie estadística ENVIPE para medir la victimización en los hogares será complementado por la *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)*, la cual tiene como objetivo medir el fenómeno de la victimización teniendo como unidad de análisis el establecimiento económico. Ambas encuestas constituyen novedosas herramientas a nivel nacional e internacional para observar el fenómeno de la delincuencia en México.

⁴⁰ Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión, *Diario Oficial de la Federación*, 16 de junio de 2010.

2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVIPE 2012

2.1 Objetivo general

Obtener información que permita realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional y estatal de la prevalencia delictiva e incidencia delictiva que afectaron a los hogares y a los miembros del hogar durante 2011, así como la correspondiente cifra negra. Asimismo, el instrumento capta información para hacer estimaciones a nivel nacional sobre las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Adicionalmente, se obtiene información sobre la percepción de la seguridad pública, así como del desempeño y las experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. Todo esto tiene como fin el proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

2.2 Objetivos específicos

- Hacer estimaciones sobre el número de personas que han sufrido victimización delictiva.
- Calcular el número de delitos ocurridos durante 2011.
- Hacer estimaciones sobre la “cifra negra” de los delitos y sus causas.
- Medir la percepción de los habitantes del país sobre la seguridad del lugar donde viven (colonia o localidad, municipio, entidad federativa) y de lugares en donde realizan sus actividades cotidianas (trabajo, escuela, mercado, transporte público, entre otros).
- Medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia.
- Identificar los cambios en las actividades y los hábitos de las personas por temor al delito.
- Estimar los gastos de las personas para protegerse de la delincuencia.
- Identificar tipos de victimización: victimización del hogar y victimización personal.
- Conocer la repercusión del delito sobre las víctimas.
- Reunir información sobre las características sociodemográficas de las víctimas.

- Reunir información sobre las características del victimario y su relación con la víctima.
- Identificar actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

2.3 Aspectos metodológicos

Selección de la muestra: Probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados.

Unidad de muestreo: Viviendas

Unidad de observación: La vivienda particular seleccionada, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar.

Unidad de análisis: La población de 18 y más años de edad residente en las viviendas particulares seleccionadas en la muestra.

Población objeto de estudio: Personas de 18 años y más. Este rango de edad se definió debido a la naturaleza de la encuesta y las implicaciones en campo de contar con la autorización de los padres o tutores de los menores de 18 años de edad para poder entrevistarlos.

Tamaño de muestra nacional: 95 500 viviendas.

Fecha de levantamiento: Del 5 de marzo al 30 de abril de 2012.

Resultados: A nivel nacional y por entidad federativa.

Periodo de referencia de victimización: 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Cobertura geográfica: Nacional urbano, nacional rural y entidad federativa.

Método de recolección: El método para captar la información es mediante entrevista directa por medio de dos cuestionarios.⁴¹ El primero es un cuestionario principal con el que se captan datos sociodemográficos, la percepción de la seguridad pública y la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia, así como la identificación de victimización y el tipo de delito. El segundo consiste en un módulo sobre victimización en el que se registran las características de cada una de las experiencias de victimización delictiva que el informante haya declarado, así como los aspectos relacionados con la denuncia del delito y el trato recibido por parte de las autoridades.

Informante adecuado: Es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda que conoce los datos sociodemográficos de todos los integrantes del hogar, al cual se aplican las secciones I, II y III del cuestionario principal.

Persona elegible: Integrante del hogar de 18 años y más que es seleccionado de manera aleatoria. A este informante elegido de forma aleatoria se le aplica el resto del cuestionario principal para obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, el desempeño de las autoridades y el establecimiento de experiencias de victimización. Asimismo, se le aplica el módulo de victimización si declara haber sufrido algún incidente delictivo en 2011.

Identificación de victimización: Para determinar si el informante fue víctima de un delito durante 2011 se utiliza una tarjeta con la descripción de diversas situaciones que involucran delitos (ver Anexo 2, Tarjeta 4). También se incluyen los códigos abiertos “otros robos” y “otros delitos” para captar conductas o experiencias no consideradas en la tarjeta de incidencias. De esta manera se tiene mayor certeza en la declaración de victimización. Esta forma de aproximación al tema se hace acorde con la práctica internacional de plantear situaciones o incidentes que involucran un delito y no dejar a la interpretación del informante lo que significa “delito”.

Tratamiento del efecto telescopio: El cuestionario contiene preguntas para reducir los sesgos relacionados con la recordación de los incidentes de victimización, por el efecto ventana o telescopio, de manera que el informante pueda distinguir y especificar el periodo en que ocurrió algún incidente delictivo. Asimismo, el cuestionario incluye preguntas que buscan reducir la tendencia del informante a reportar únicamente los delitos que le sucedieron en su entorno más próximo. Por ello se contemplan expresiones como en “este estado” o “en otro estado”, aludiendo a la entidad federativa de residencia y al resto de las entidades de la República Mexicana.

⁴¹ El diseño del instrumento de captación consiste en dos cuestionarios, aunque para el levantamiento de la encuesta se desarrolló una aplicación electrónica en la que se vincularon, lo cual representó diversas ventajas como la generación de validaciones y pases automáticos, además de mayor fluidez en la entrevista.

3. Cobertura conceptual de la ENVIPE 2012

Las encuestas de victimización fueron desarrolladas inicialmente por la criminología y la victimología, y paulatinamente se constituyeron en instrumentos para obtener datos sobre las víctimas, los delincuentes, las repercusiones de los delitos, factores de riesgo y otros detalles que permitieran profundizar el conocimiento del fenómeno de la victimización delictiva.⁴²

Para las oficinas nacionales de estadística, las encuestas de victimización delictiva se diseñan para recabar datos que apoyen el diseño y la evaluación de políticas públicas y proporcionar información a la sociedad sobre niveles de victimización más aproximados a la realidad.

El contenido del apartado que a continuación se presenta deriva principalmente de los conceptos y temas integrados en el *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas publicado en 2010⁴³, así como otros documentos teórico-conceptuales de estas materias y ordenamientos legales sobre la seguridad pública en México.

A continuación se presentan los principales conceptos empleados en la ENVIPE 2012 y la forma como se operacionalizaron dentro de este ejercicio.

3.1 Seguridad pública en México

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21 que la seguridad pública “es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y

los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva...”

La *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, que reglamenta el artículo 21 constitucional, establece que la seguridad pública “...tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo...”

Como se establece en la ley reglamentaria en la materia, la seguridad pública comprende diversos procesos, aunque una característica que resalta en el precepto legal es lo concerniente a la prevención y atención de los delitos; entendiendo como un delito, un acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.⁴⁴ Un delito, dependiendo de su naturaleza, puede afectar a las personas en su integridad (física o mental), libertad o sus bienes.

3.2 Victimización y víctima de delito

El *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas establece que la victimización es “la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. En éste se define víctima como “la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes”.

El mismo Manual señala que las encuestas de victimización son una herramienta que ayuda a los gobiernos y al público a entender los problemas relacionados con la delincuencia y cómo enfrentarlos. En este contexto, la delincuencia se entiende como el fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera

⁴² La criminología moderna busca explicaciones acerca de las causas de la delincuencia para plantear medidas que la mitiguen, mientras que la victimología estudia todo tipo de víctimas, más allá del factor delictivo. El estudio de la victimización de delitos pronto despertó el interés de las instituciones de justicia y tomó una orientación clara hacia la práctica y las políticas públicas.

⁴³ El *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización. El manual fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEE), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países. El documento contiene referencias de un inventario de 58 encuestas de victimización realizadas en 31 países.

⁴⁴ De Pina, Rafael y De Pina, Rafael, *Diccionario de Derecho*, México, Editorial Porrúa, 1988.

dolosa, es decir, intencionalmente, en un tiempo y lugar determinados.⁴⁵

Por ello, el diseño de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE)* está dirigido a medir el fenómeno de la victimización por delitos intencionales a los hogares y las personas miembros del hogar, la caracterización de las víctimas y los delitos, así como la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades responsables de dicha función.

3.3 Tipos de delitos que se captan con la ENVIPE 2012

Para la selección de los delitos que se captarían con la ENVIPE se consideraron los siguientes criterios:

- Delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares.
- Delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común durante 2010 (gráficas 3.3.1 y 3.3.2).
- Delitos que por su gravedad tienen repercusión en las percepciones de la seguridad pública (el secuestro y la extorsión).

Considerando estos criterios y datos, se seleccionaron los siguientes delitos:

Victimización en el hogar

- Robo total de vehículo;
- Robo parcial de vehículo; y
- Robo a casa habitación

Victimización personal

- Robo o asalto en la calle o en el transporte público;
- Robo en forma distinta a la anterior;

⁴⁵ Como se establece en el artículo 8° del Código Penal Federal las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse en forma dolosa o culposa.

El delito doloso es una infracción cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado. El delito culposo es realizado por imprudencia o no intencional, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente. De Pina y De Pina, *Op. cit.*

En este contexto, el interés de las encuestas de victimización delictiva se centra principalmente en los delitos dolosos, que constituyen el fenómeno de la delincuencia.

- Clonación de tarjeta bancaria (crédito y débito) y fraude bancario;
- Fraude;
- Extorsión;
- Amenazas verbales que causan temor real;
- Lesiones por una agresión física;
- Secuestro y secuestro exprés;;
- Delitos sexuales (hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación);
- Violación sexual; y
- Delitos distintos a los anteriores.

Por otra parte, los resultados de la ENVIPE 2011 muestran que no hubo menciones significativas de otros delitos, pues sólo 1.4% del total de delitos correspondió a la categoría “otros”, por lo que cualquier mención adicional tuvo una frecuencia menor al 1%..

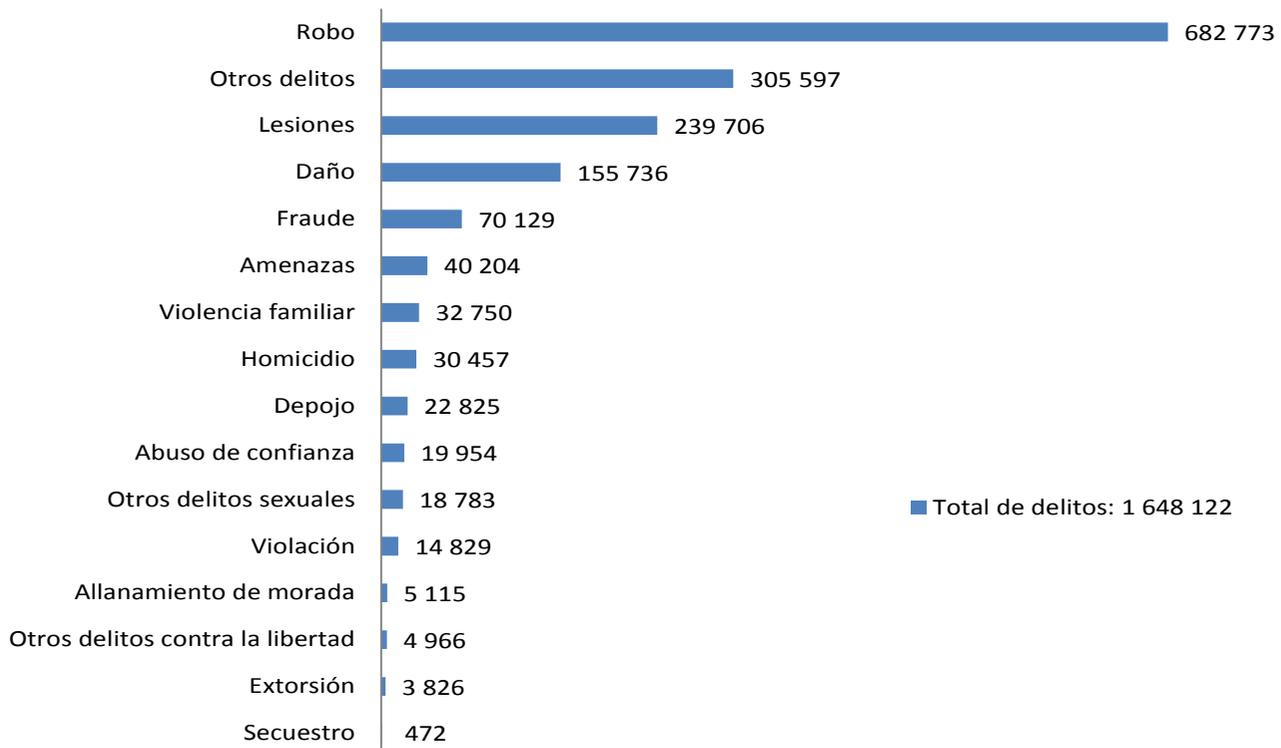
El delito de robo es el que mayor registro tiene en las estadísticas recabadas de las Agencias del Ministerio Público. Las modalidades de robo que fueron seleccionadas son las de mayor incidencia: de vehículo, a casa habitación y a transeúnte. También se incluyeron “otros robos”, de manera que se puedan captar diversos tipos como: ganado, motocicleta, bicicleta, objetos descuidados y carterismo, entre otros. El robo a negocio no se considera entre los tipos principales porque la unidad de observación de la ENVIPE es la vivienda y los hogares, por tanto propiamente no es objeto de la encuesta.

Por su nivel de incidencia también fueron seleccionados los delitos de lesiones, fraude, amenazas y delitos sexuales, haciendo una separación del delito de violación sexual. También se seleccionó la extorsión, la cual puede estar relacionada con el delito de amenazas, aunque en este caso es con el objeto de obtener alguna ganancia económica o para que una persona haga algo que normalmente no aceptaría.

Es importante destacar que para que el delito de extorsión esté en los Registros Administrativos del Ministerio Público, es necesario que haya habido un pago por parte de las víctimas; sin embargo en la ENVIPE se busca captar el fenómeno desde los intentos de extorsión y no sólo los actos consumados. La extorsión, además, es un delito sensible en la percepción pública por el incremento que han tenido en años recientes los intentos de extorsión telefónica, los cuales, mediante engaños o amenazas, buscan obtener

Hechos delictivos registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común durante 2011

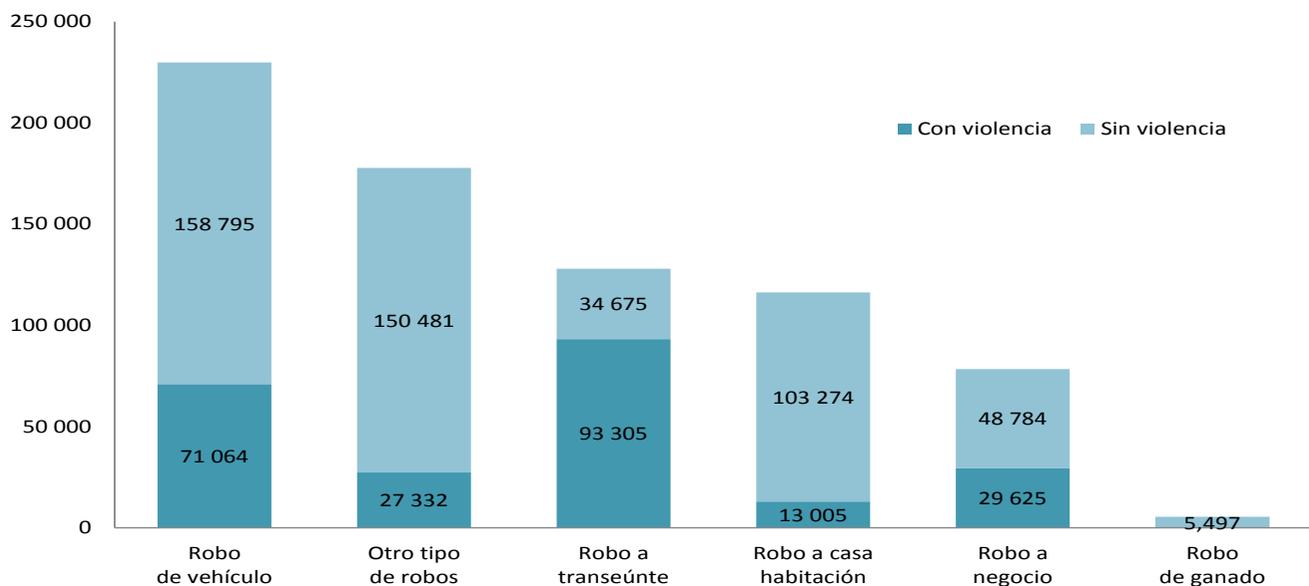
Gráfica 3.3.1



Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Composición de la modalidad de robo durante 2011

Gráfica 3.3.2



Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común 2011. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

una ganancia ilícita. El secuestro también se incluye en la ENVIPE por su gravedad y el impacto que tiene en las percepciones respecto de la seguridad pública.

Los delitos relacionados con daños a la propiedad no fueron considerados en la lista ya que en buena medida se generan a causa de accidentes o de forma imprudencial,

sin embargo, los daños en propiedad causados con dolo, es decir intencionalmente, se registran en “otros delitos” que reporte el informante.

Tradicionalmente las encuestas de victimización no incluyen preguntas en las cuales no se pueda entrevistar a la víctima del delito, como por ejemplo, homicidio y desaparición forzada; sin embargo, la ENVIPE 2012 busca hacer una exploración sobre estos delitos desde la perspectiva del hogar. La gravedad de los mismos hace que, a diferencia de los delitos menores en los cuales puede haber asimetría de información entre los miembros del hogar, cualquier integrante del hogar pueda aportar información del evento. Adicionalmente, en la versión anterior de la ENVIPE se obtuvieron observaciones escasas sobre secuestro, por lo que al explorar el fenómeno desde la perspectiva del hogar se pretende obtener información de mejor calidad estadística. Sin embargo, la inclusión del secuestro en la sección de delitos graves no implica la exclusión de éste de la sección de victimización personal, porque su presencia es necesaria para el conteo agregado de delitos sucedidos en el país.

3.4 Modalidad del delito y agravantes

Los delitos de robo, como se puede observar en la enumeración anterior, se encuentran desagregados en diversas modalidades. El de lesiones, que implica una agresión que causa un daño o alteración a la salud, no requiere de mayor desagregación. En cuanto a los demás delitos es importante determinar su modalidad y algunos elementos relevantes:

- En el delito de fraude se busca captar aquellos que estén relacionados con la clonación o falsificación de tarjetas bancarias o el uso de datos bancarios para realizar pagos o compras que afectan el patrimonio del titular de la cuenta o tarjeta, así como los fraudes al consumidor.
- En la extorsión se explora si fue telefónica, laboral, por Internet, si ocurrió en la calle, o en negocio propio o familiar, o en la forma de “cobro de piso”. Asimismo se indaga sobre lo que solicitó el extorsionador, si la víctima pagó o entregó lo solicitado y si hubo consecuencias por no pagar o entregar lo solicitado.
- En los delitos sexuales se busca determinar la modalidad: violación, tentativa de violación, hostigamiento, tocamiento ofensivo, exhibicionismo, o alguna otra modalidad.
- En el delito de secuestro se busca determinar si se trata de secuestro exprés por el que se priva de la libertad durante algunas horas, o hasta un día, a una persona para obligarlo a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas. O bien, si se trata de una privación de la libertad con objeto de exigir para

su puesta en libertad una ganancia ilícita o cualquier otra ganancia económica o beneficio material, o para obligar a alguien a hacer algo o abstenerse de hacerlo.

Además de captar los delitos enlistados anteriormente, la encuesta también indaga sobre las agravantes que estén relacionadas con las experiencias de victimización. Es decir aquellos elementos que imponen una carga adicional al hecho delictivo, como el uso de armas, agresiones u otro tipo de violencia infligida a la víctima.

Exploración de delitos graves

La ENVIPE 2012 contempla la exploración de algunos delitos graves que pudieron ocurrir en el hogar, mismos que por su complejidad, no pueden tomarse como una medición de magnitud de los fenómenos. Estos delitos son:

- Secuestro;
- Desaparición forzada; y
- Homicidio

3.5 Operacionalización de los delitos

Siguiendo las mejores prácticas internacionales para la identificación de la victimización, se definió plantear preguntas sobre incidentes o situaciones que involucren un delito. El método que se utilizó para el establecimiento de las experiencias de victimización fue mediante una tarjeta con una descripción básica genérica de diversas situaciones que permitieran representar los delitos seleccionados para la ENVIPE 2012, de forma tal que el informante identificara si se ha visto afectado o ha sufrido alguna de ellas o describa alguna otra (Ver Anexo 2, Tarjeta 4). De esta manera, los términos utilizados son más comprensibles para los encuestados y apegados a las definiciones legales (Ver Cuadro 3.5.1).

En el tipo “otros robos” se pueden captar el robo de ganado, robo de motocicleta, robo de bicicleta, robo de objetos descuidados (como bolsos y teléfonos celulares) y carterismo, entre otros. Para los otros delitos, el entrevistador únicamente registra una descripción del incidente que declare el informante. En una etapa posterior se realiza una codificación de esa información para determinar si se trata de delitos y se reclasifican aquellos que por su descripción sea factible ubicar en alguno de los tipos establecidos.

En la operacionalización de los delitos también es importante distinguir entre los delitos de contacto y los delitos sin contacto. Los primeros involucran contacto entre el agresor y la víctima, independientemente de si se utilizó violencia o no. En estas situaciones, aún si la víctima no se vio amenazada, estu-

Operacionalización de los delitos incluidos en la ENVIPE 2012

Cuadro 3.5.1

Tipo de delitos	Delitos	Descripción de situaciones utilizada para que el informante identifique si ha sido víctima
Delitos en el hogar	Robo total de vehículo	Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión).
	Robo parcial de vehículo	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo (automóvil, camioneta o camión).
	Robo a casa habitación	Robo en su casa habitación.
Delitos personales	Robo a transeúnte	Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo relacionado con una visita a banco o cajero automático).
	Otros robos	Robo en forma distinta a los anteriores.
	Fraude	Clonación de su tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario/ entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme lo acordado.
	Extorsión	Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo.
	Amenazas	Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real.
	Lesiones	Lesiones por una agresión física.
	Secuestro y secuestro exprés	Secuestro para exigir dinero o bienes.
	Delitos sexuales	Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación / violación sexual.
	Violación sexual	Fue obligada(o) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual).
Otros delitos que reporte el informante	Otros delitos distintos a los anteriores.	
Delitos graves en el hogar	Secuestro	Secuestro para exigir dinero o bienes.
	Desaparición forzada	Desaparición en contra de su voluntad por acción de una autoridad o un grupo delictivo.
	Homicidio	Sustracción de la vida de manera intencional.

vo directamente expuesta al o los agresores, lo cual puede ser considerado como una forma de victimización en sí misma.⁴⁶

En la ENVIPE 2012 los siguientes delitos implican invariablemente contacto con el delincuente: robo a transeúnte, lesiones, amenazas, delitos sexuales, secuestro, desaparición forzada y homicidio. El fraude al consumidor también puede implicar contacto, sin embargo por su naturaleza de estafa o engaño, no hay propiamente violencia.

Los delitos sin contacto incluyen todos los incidentes en los que la víctima no estuvo de cara al agresor.⁴⁷ En la ENVIPE 2012 en los delitos de robo de vehículo, robo a casa habitación, otros robos, fraude (bancario), extorsión y otros delitos se tiene que determinar si la víctima tuvo contacto con el delincuente. Para ello se pregunta al informante si: estuvo presente al momento del incidente (pregunta 1.6

del Módulo sobre Victimización) y adicionalmente se pregunta al informante si pudo observar cómo se cometió el delito (pregunta 1.8 del Módulo sobre Victimización). De esta forma, se establece con mayor precisión si hubo contacto con el delincuente y, por tanto, si el informante puede aportar información sobre los delincuentes y mayores elementos sobre la violencia que se haya ejercido; además, con los registros de los delitos en donde efectivamente hubo contacto con el o los delincuentes, es posible hacer una estimación de aquellos delitos cometidos con violencia.⁴⁸

3.6 Categorías conceptuales

La determinación de las categorías conceptuales se realizó con base en los objetivos de la ENVIPE 2012 y las

⁴⁶ UNODC *Op. cit.*

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Un delito cometido con violencia es aquel en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito con violencia.

recomendaciones del *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas. Para proporcionar un contexto de los conceptos, en el Cuadro 3.6.1 se presentan los apartados o secciones que contiene este tipo de encuestas y los aspectos que incluyen, de acuerdo con el *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas. Posteriormente en el Cuadro 3.6.2 se presentan las categorías conceptuales y las definiciones adoptadas para la ENVIPE 2012.

El diseño de la ENVIPE considera tres aspectos esenciales: percepción de la seguridad pública, desempeño institucional y victimización.

En la percepción de la seguridad pública se incluyen las siguientes categorías conceptuales: temor al delito; percepción del problema de delito y tendencias; atestiguación de la

Componentes y aspectos conceptuales contenidos en las encuestas de victimización	
Componentes de una encuesta	Descripción de la experiencia internacional
Características del encuestado	Información sociodemográfica de las personas elegidas para responder la encuesta que permite el análisis de riesgos potenciales y factores preventivos asociados con la victimización.
Preguntas sobre temor	Mide en qué grado se preocupa la gente por su seguridad personal en situaciones cotidianas, a qué grado les impone límites el miedo a sus oportunidades y libertad de movimiento y cómo manejan las amenazas a su seguridad en su vida cotidiana. Las preguntas sobre temor generalmente se ocupan de las siguientes áreas: sensación de seguridad, posibilidad de ser víctima del delito y percepción del problema del delito y sus tendencias.
Prevención y protección ante el delito	Se abordan los temas de la seguridad y prevención del delito preguntándole a los encuestados qué tipo de precauciones utilizan para protegerse y prevenir el delito. Entre los temas que comúnmente se cubren están la presencia de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etcétera. También los comportamientos adoptados para protegerse del delito, como reducir la frecuencia con la que salen, especialmente de noche, evitar ciertos lugares/áreas, cambiar itinerarios/rutinas, etcétera.
Actitudes generales hacia la policía	Preguntas planteadas para determinar la manera en que la población percibe a las autoridades y sus operaciones independientemente de haber sido o no víctimas del delito. La mayoría de las encuestas identificadas por las Naciones Unidas cubren este punto, con al menos una pregunta sobre la impresión general del desempeño de la policía, entre otras autoridades.
Actitudes generales hacia el sistema de justicia penal	Las encuestas para víctimas pueden preguntar a los encuestados su opinión sobre el funcionamiento de las distintas partes del sistema de justicia penal. En particular, esto suele cubrir los tribunales y los centros de readaptación, que se mencionan con frecuencia en los debates generales sobre temas delictivos. Un aspecto particular que puede abordarse en esta área es evaluar la opinión de los encuestados sobre el castigo.
Experiencias de victimización	Constituyen la parte central de las encuestas de victimización, en la que se aborda la experiencia de los informantes con diversas situaciones delictivas.
Filtros	Preguntas para establecer la posesión o el uso exclusivo de alguna pertenencia (titularidad de propiedad) y preguntas que describen los incidentes para establecer qué encuestados han sido víctimas de determinado delito (establecimiento de experiencias de victimización).
Experiencias de victimización personal	Aquellas que sólo afectan a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.
Victimización del hogar	Aquellos que afectan a todos los integrantes del hogar y que cualquiera podría reportar a la encuesta (por lo tanto la probabilidad de encontrar a una víctima es mayor que en las experiencias de victimización personal)
Seguimiento de la victimización	Sección utilizada para abordar diversos aspectos como la denuncia del delito, servicios de apoyo a víctimas, el contexto de la victimización y su severidad.

Cuadro 3.6.1

Fuente: Elaboración propia con información de UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

Categorías conceptuales de la ENVIPE 2012 y sus respectivas definiciones

Cuadro 3.6.2

Categoría conceptual	Definiciones adoptadas para la ENVIPE 2012	Reactivos del cuestionario
Características del hogar, del encuestado y de la víctima	Datos sociodemográficos que permiten caracterizar a los hogares, a los informantes y a las víctimas en particular.	1.1 a 3.10, cuestionario principal
Percepción del problema del delito y sus tendencias.	Interpretación de la población a los problemas delictivos. Las preguntas sobre tendencias se hacen para conocer la opinión de los informantes acerca de si la delincuencia se ha incrementado o disminuido en un cierto periodo de tiempo.	4.3, 4.8, 4.9 y 5.9 del cuestionario principal.
Temor al delito	Sensación de inseguridad general que tiene la población.	4.4, 4.5 del cuestionario principal.
Atestiguación de la violencia	Identifica la presencia de delitos y situaciones de desorganización social en el ámbito local, que puede ser considerada como una forma de victimización o que puede influir en la percepción del problema de la inseguridad.	4.6 del cuestionario principal.
Posibilidad de ser víctima del delito	Identifica las situaciones delictivas que mayor preocupación generan entre la población, dada las particularidades o contextos en los cuales se desenvuelve cada persona.	4.7 del cuestionario principal.
Prevención y protección ante el delito	Identifica las repercusiones del temor al delito en forma de comportamientos o cambios de hábitos de las personas, así como las medidas adoptadas en los hogares y sus costos para protegerse y prevenir el delito.	4.10 a 4.12, del cuestionario principal.
Cohesión social	Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afectan. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensuen sus propios controles y objetivos de bienestar social de la cual puede ser partícipe o no la autoridad.	4.13 y 4.14 del cuestionario principal.
Percepción del desempeño de las autoridades	Mide la percepción de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el trabajo y los resultados de las autoridades gubernamentales en general, y de seguridad pública y justicia en particular. Se incluyen diversas variables como grado de confianza, percepción de corrupción y desempeño.	5.1 a 5.6 del cuestionario principal.
Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Mide la opinión de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el servicio que debe proporcionar la policía y el funcionamiento del sistema de justicia para hacer valer la ley y castigar a los delincuentes.	5.7 y 5.8 del cuestionario principal.
Victimización	Un delito que afecta a una persona o a un hogar. Para delitos personales el número de victimizaciones puede ser mayor al número de víctimas involucradas porque una persona puede sufrir más de un delito, mientras que para delitos contra un hogar se asume que implica a una víctima, el hogar afectado.	Secciones VI y VII del cuestionario principal.
Incidentes delictivos del hogar	Delitos que afectan a todos los integrantes del hogar. La ENVIPE 2012 incorpora una sección para establecer si en el hogar hubo algún incidente delictivo que afecte a cualquiera de sus integrantes: robo total o parcial de vehículo propiedad de algún integrante del hogar y robo dentro de su casa (grupo A de la Tarjeta 4, ver Anexo 2). En estos tres casos la información la puede proporcionar el informante elegido, independientemente de si se encontraba presente cuando ocurrieron los delitos.	Sección VI

Continúa

Categorías conceptuales de la ENVIPE 2012 y sus respectivas definiciones		Cuadro 3.6.2
Experiencias de victimización personal	Delitos que sólo afectan a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta. Para este efecto la ENVIPE 2012 incluye una sección en la que se establecen filtros (mediante el Grupo B de la Tarjeta 4, ver Anexo 2) con la descripción de situaciones que involucran delitos, para determinar si el informante elegido tuvo experiencias de victimización en el período de referencia. De esta forma, la información sobre el contexto de la victimización que se pregunta posteriormente, la aporta la persona que experimentó el delito directamente.	Sección VII
Contexto de la victimización	Se pregunta a los encuestados que han sido víctimas sobre los detalles e impacto del delito. Se busca ofrecer mayores detalles sobre el contexto del incidente como, por ejemplo, cuántas veces ocurrió, cuándo, dónde, cuántos agresores estuvieron involucrados y si eran conocidos de la víctima. Con otras preguntas se busca evaluar la gravedad de la falta, por ejemplo, preguntando si se usaron armas y si la víctima fue herida físicamente.	7.4 del cuestionario principal y 1.1 a 1.19 del módulo de victimización
Denuncia ante el Ministerio Público	Se determina si el delito declarado por el informante fue denunciado ante el Ministerio Público y si se inició una averiguación previa. También se analizan las razones para hacer o no la denuncia.	1.20 a 1.26 y 1.29 del módulo de victimización
Experiencia al denunciar	Se indaga la manera en que la Agencia del Ministerio Público se ocupó de la denuncia, la ayuda recibida, así como si se reportó el delito a alguna otra autoridad y otros medios utilizados para denunciar	1.27, 1.28 y 1.30 a 1.35 del módulo de victimización
Daños y costo de la victimización	Se analiza el daño o las pérdidas causadas por la victimización y pueden ser físicos, psicológicos o económicos.	1.36 a 1.38 del módulo de victimización

violencia; posibilidad de ser víctima del delito, prevención y protección ante el delito, cohesión social.

La introducción del tema de cohesión social es relevante porque en la actualidad se presenta un fenómeno de desintegración social que, entre otros aspectos, es causado por la debilidad en los vínculos de confianza y de solidaridad entre los miembros de una comunidad, así como por la pérdida progresiva de elementos de control social, lo cual puede propiciar mayores oportunidades para la delincuencia.⁴⁹ Otros dos fenómenos que también afectan la cohesión social son la privatización de los espacios públicos, llevada a cabo por decisión vecinal o gubernamental, por problemas de seguridad en éstos y la construcción de espacios

habitacionales privados cuyo fin es proteger a sus habitantes de la inseguridad en los espacios públicos.⁵⁰

Por desempeño institucional se entienden los resultados que una institución pública genera a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. Sobre el desempeño institucional, la ENVIPE 2012 incluye preguntas tanto de percepción sobre las autoridades de seguridad pública y justicia, como de experiencias de las víctimas por el contacto y servicios proporcionados por las autoridades.

La victimización, que constituye la parte central de la encuesta, se enfoca en las experiencias de los hogares y las personas con el delito. Mediante filtros se determinan las experiencias de victimización en el periodo de referencia y posteriormente se aplica un módulo sobre victimización para hacer el seguimiento y captar los detalles de cada uno de los delitos sufridos, con un límite máximo de cinco módulos por tipo de delito, lo cual permitirá hacer estimaciones con

⁴⁹ Estos supuestos se enmarcan en el contexto de la Teoría de la Desorganización Social, la cual se define como la inhabilidad de una sociedad para generar valores comunes y mantener controles sociales efectivos. (Sampson, Robert J. y William Julius Wilson. "Toward a Theory of Race, Crime, and Urban Inequality," en *Crime and Inequality*. John Hagan y Ruth D. Peterson. Board of Trustees of the Leland Stanford Junior University. Stanford. 1990) El control social se refiere a la capacidad de los residentes para controlar malas conductas a nivel individual y grupal. A nivel grupal, el control social le da la habilidad a la comunidad para responder ante una situación de desorden social y de inseguridad. (Sampson, Robert, Stephn W. Raudenbush y Felton Earls. "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy", *Science*, 227, 15 de agosto de 1997. American Association for the Advancement of Science).

⁵⁰ Regalado Santillán, Jorge, ¿Seguridad pública vs. Seguridad privada? en Jorge Chabat y John Bailey (compiladores), *Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*, México, Plaza Janés, 2003, págs. 246 y 247.

mayor grado de validez.⁵¹ De esta forma se obtiene una imagen completa del fenómeno delictivo que es captado por la encuesta, lo cual permite hacer un análisis uno a uno del delito contra sus características y comportamiento del mismo, y tener una sola cifra de victimización que proyecte de manera clara y directa la dimensión del fenómeno delictivo estudiado.

3.7 Mejoras a la ENVIPE 2012

Tal como se describió en el primer apartado de este Marco Conceptual, la ENVIPE es un instrumento construido con base en un componente teórico que proviene de la victimología y un componente empírico que proviene de la experiencia internacional en encuestas de victimización y de la experiencia nacional con la *Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI)*. Considerando el componente empírico de la encuesta, el cuestionario de la ENVIPE fue modificado y ajustado de acuerdo con las necesidades de mejora que éste manifestó tener después de la aplicación del instrumento en su primera versión para dar como resultado la ENVIPE 2012.

Cambios y ajustes de la sección sociodemográfica

Los principales cambios que sufrió esta sección fueron hechos para precisar los criterios de captación de la información de los trabajadores domésticos y huéspedes, quienes se consideran como residentes habituales de la vivienda siempre y cuando cumplan con los criterios de residencia estipulados, éstos se captan como hogares adicionales porque no comparten el gasto común⁵², por lo que si en la vivienda seleccionada hay trabajadores domésticos y huéspedes, se deberán considerar como un hogar aparte o independiente al principal.

En el cuadro 3.7.1 se resumen las preguntas que cambiaron para la versión 2012 de la ENVIPE y las principales razones por las cuales se llevaron a cabo estos cambios:

En la ENVIPE 2011 se empleó el “método del próximo cumpleaños” para la selección del informante, el cual consiste en entrevistar a la persona 18 años y más cuya fecha de cumpleaños sea la más cercana al momento de la entrevista. Para la ENVIPE 2012, el informante se seleccionó aleatoriamente por medio de una aplicación informática diseñada para ser implementada con dispositivos electró-

nicos (mini laptops). El método del “próximo cumpleaños” se aplicó únicamente para aquellos cuestionarios que no pudieran ser levantados mediante la aplicación informática.

Para determinar la persona de 18 años y más a entre no aleatoriamente por medio de una aplicación informática diseñada para ser implementada con dispositivos electrónicos (mini laptops). El método del “próximo cumpleaños” se aplicó únicamente para aquellos cuestionarios que no vistar en la vivienda, se llevó a cabo una selección aleatoria para la cual se aplicó el siguiente procedimiento.

- Sea n el tamaño de muestra para ENVIPE 2012. Se generaron n números aleatorios uniformes con distribución $U(0,1)$, empleando el generador de números aleatorios disponible en el software Visual FoxPro. A cada vivienda seleccionada le fue asignado un número aleatorio que fue cargado en el dispositivo de captura.
- A cada persona de 18 años o más captada en la vivienda se le asignó un número consecutivo de 1 a m , donde m es el número total de integrantes de este rango de edad. La selección de la persona se hizo mediante el dispositivo de captura, que se programó para aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Persona } i = \text{Entero } [U(0,1) i * m] + 1$$

Donde:

i = número de la vivienda seleccionada; $i = 1, 2, \dots, n$.

$\text{Persona } i$ = número aleatorio que indica la persona seleccionada en la vivienda i

$U(0,1) i$ = número aleatorio uniforme generado para la vivienda i

mi = número de personas mayores de edad en la vivienda i

$\text{Entero } [x]$ = máximo entero que es menor o igual a x

Cambios y ajustes en las secciones de percepción y victimización

En el Cuadro 3.7.2 se resumen las preguntas que cambiaron para la versión 2012 de la ENVIPE:

A parte de las preguntas que se adaptaron a las nuevas necesidades de la ENVIPE, también se agregaron y se suprimieron algunas de las que aparecían en el cuestionario 2011. (Ver Cuadro 3.7.3 y 3.7.4)

⁵¹ Éste es un cambio importante respecto de la *Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (ENSI-7)* en la que sólo se captaban los detalles para el último delito de su tipo.

⁵² En el caso de los trabajadores domésticos, reciben un pago por sus servicios y en el caso de los huéspedes pagan por los servicios de hospedaje y/o alimentación.

Preguntas de la ENVIPE 2011 que fueron modificadas para la versión 2012

Cuadro 3.7.1

Sección/ Pregunta	Cambio	Fundamento
Sección de hogares y residentes en la vivienda, pregunta 2.2 (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Se agregaron los siguientes criterios de captación: 1. Los empleados domésticos y sus familiares se captarán como hogares independientes; lo mismo se hará para los huéspedes y sus familiares. Por ello, si en alguna de estas dos preguntas (2.2 y 2.3) en la vivienda hay empleados domésticos y/o huéspedes, se consideran como otro hogar (otro cuestionario). 2. Si en la vivienda hay seis o más huéspedes, se suspende la entrevista porque se trata de una vivienda colectiva y ésta no es motivo de encuesta. 3. Cabe hacer notar que sólo se interrumpe si hay seis o más huéspedes, pero en una vivienda sí puede haber seis o más hogares. Para la ENVIPE 2012 se podrá captar hasta nueve hogares por vivienda.	Se llevó a cabo un proceso de homologación conceptual con las diversas encuestas que levanta el INEGI y se retomó el siguiente criterio: los trabajadores domésticos, reciben un pago (en dinero y/o en especie) por sus servicios; y los huéspedes pagan por los servicios de hospedaje y/o alimentación, por lo que No comparten el gasto del hogar principal para alimentación, ellos constituyen un hogar independiente.
Sección de integrantes del hogar y características sociodemográficas, pregunta 3.2 (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Se elimina para la versión 2012 a los trabajadores domésticos que habiten en la vivienda.	Proceso de homologación conceptual con las diversas encuestas que levanta el INEGI y congruencia con criterio previo respecto de considerar a los trabajadores domésticos remunerados en especie y/o en dinero, como un hogar adicional.
Sección de integrantes del hogar y características sociodemográficas, pregunta 3.3 (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Cambia el criterio de captación: La única excepción para dejar a los empleados domésticos y a los huéspedes como parte del hogar, es que se les identifique hasta la pregunta de "Parentesco". Si hay familiares de ellos, se registra su parentesco con respecto a estas personas: hijo de la cocinera, esposa del huésped, esposo de la empleada doméstica y se anota el código 5 "Otro parentesco".	Dar seguimiento al cambio en la identificación de hogares.
Sección de integrantes del hogar y características sociodemográficas, pregunta 3.6 (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Cambio en el método de elegibilidad: Se agregaron para 2012 dos instrucciones de técnica de elección de informante para clarificar el uso diferenciado del instrumento de captación en campo.	Para la ENVIPE 2012 cuando se utilizó el dispositivo móvil, el propio sistema determinó quién es la persona seleccionada de los que entran en el rango de 18 años o más. Cuando se utilizó un cuestionario impreso o en papel, se aplicó la fecha de cumpleaños inmediata posterior al día que se aplica la entrevista, como criterio de selección del sujeto de entrevista.
Sección de integrantes del hogar y características sociodemográficas, pregunta 3.7	Se modificó la redacción y el número de clases de la pregunta en la versión 2012: 1. De 10 clases pasó a 9, eliminando la 04 "Carrera técnica o comercial para primaria terminada". 2. De "Carrera técnica o comercial con secundaria terminada" en 2011, pasó a "Carrera técnica con secundaria terminada" en 2012, eliminando "comercial". 3. De "Carrera técnica o comercial con preparatoria terminada" en 2011, pasó a "Carrera técnica con preparatoria terminada", eliminando "comercial". 4. De "Normal" en 2011, pasó a "Normal básica" en 2012. 5. De "Posgrado" en 2011 se desagregó a "Licenciatura o profesional" y "Maestría o Doctorado".	

Preguntas de la ENVIPE 2011 que fueron modificadas para la versión 2012		Cuadro 3.7.2
Sección/ Pregunta	ENVIPE 2011	ENVIPE 2012
Sección de victimización en el hogar (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Las preguntas 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6 y 7.7.	Se unifican y complementan en las preguntas del grupo A. Preguntas 6.3 a 6.5, así como 6.6 a 6.13
Sección de victimización personal (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	La pregunta 8.3 (tarjeta de delitos).	Se convierte en el grupo B y se excluyen los delitos del hogar (robo de autos en su totalidad o parcial y robo en casa habitación).
1.17, 1.18 y 1.19 (módulo de victimización ENVIPE, 2012)	Las preguntas no tienen pases.	Las respuestas negativas tienen un pase para evitar que una persona que no declaró agresión con o sin arma, declare una lesión.
1.25 (módulo de victimización ENVIPE, 2012)	Existía la opción de "No procedió" en las opciones sobre lo que sucedió con la denuncia (Módulo de Victimización).	Se elimina la opción de "No procedió" en las opciones sobre lo que sucedió con la denuncia, porque no permitía saber la contabilidad final del total de las denuncias de manera desagregada que concordara con la cifra agregada.
4.1(módulo de victimización ENVIPE, 2012)	Aparecen tres opciones de tipos de fraude.	Se agrega el fraude de tarjeta de débito o crédito.
5.2 (módulo de victimización ENVIPE, 2012)		Se contempla la opción en la que el delincuente no le solicita nada a la víctima o no alcanzó a pedirle nada. La razón es porque esa respuesta se encontró en campo.

Preguntas de la ENVIPE 2011 que fueron suprimidas en la versión 2012		Cuadro 3.7.3
Pregunta	Contenido	Cambio
4.12 (cuestionario principal ENVIPE, 2011)	Menores de 18 años en el hogar	Se deja de hacer esta pregunta y se obtiene de la Sección III. Integrantes del hogar y características sociodemográficas.
4.13 (cuestionario principal ENVIPE, 2011)	Sensación de inseguridad de menores de 18 años	Esta pregunta fue eliminada porque no aporta información con calidad estadística.
7.1 a 7.7 (cuestionario principal ENVIPE, 2011)	7.1 y 7.2 Telescopio 7.4 y 7.5 Robo total de vehículo 7.6 y 7.7 Robo parcial de vehículo	Este conjunto de preguntas quedan integradas de la pregunta 6.1 a la 6.5 y se agrega la medición del robo en casa habitación.

Preguntas que fueron agregadas a la ENVIPE 2012		Cuadro 3.7.4
Pregunta	Contenido	Cambio
4.13 y 4.14 (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Cohesión social y capacidad organizativa de la comunidad	Con esta batería de preguntas se busca explorar temas relacionados con la cohesión social a partir de la medición de la capacidad organizativa de una comunidad para resolver conflictos que les atañen. La cohesión social fue definida en el apartado de categorías conceptuales.
6.1 y 6.2 (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Telescopio	Estas preguntas originalmente se hacían sólo para los delitos de robo de total y robo parcial de vehículo. En la ENVIPE 2012, al integrar en el grupo A los tres delitos del hogar, las preguntas aplican para los dos primeros, así como robo en casa habitación.
6.7 a 6.11 (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Exploración sobre delitos graves	Estas preguntas fueron agregadas porque, como se mencionó en el apartado 3.3 Tipos de delitos que se captan en la ENVIPE 2012, las encuestas de victimización no incluyen preguntas en las cuales no se pueda entrevistar a la víctima del delito, como por ejemplo, homicidio y desaparición forzada; sin embargo la ENVIPE 2012 busca hacer una exploración sobre estos delitos graves desde la perspectiva del hogar.
6.13 (cuestionario principal ENVIPE, 2012)	Vandalismo	Esta pregunta se incluye porque las encuestas de victimización también abordan afectaciones al hogar que aunque no necesariamente están tipificadas como delitos en los diversos códigos penales, los hogares se perciben como víctimas de tales conductas. Por esta razón, se decidió explorar el fenómeno de la pinta de bardas o grafiti, las cuales sólo implican sanciones administrativas.
1.21 y 1.22 (módulo de victimización ENVIPE, 2012)	Denuncia de delitos del hogar ante el Ministerio Público.	Estas dos preguntas se hacen específicamente para los delitos del hogar (robo de vehículo, y robo en casa habitación) porque se busca tener calidad en los datos del informante. La característica de este tipo de delitos es que pueden ser denunciados por cualquier miembro del hogar, por lo que aunque la persona entrevistada no necesariamente es la que está acreditada para denunciar dicho delito ante el Ministerio Público, fue testigo de todo el proceso de denuncia y trato recibido por las autoridades, lo cual hace que la información proporcionada no contenga sesgo. De tal forma, se podrá conocer si el informante conoce o no el proceso de denuncia del delito declarado y se incrementará la calidad de la información estadística.

Continúa

Preguntas que fueron agregadas a la ENVIPE 2012		Cuadro 3.7.4
6.3 (módulo de victimización ENVIPE, 2012)	Entrega de lo solicitado por los secuestradores.	Esta pregunta fue agregada para diferenciar entre los actos en los cuales el hogar sufrió una pérdida económica además del impacto psicológico del delito.
6.4 (módulo de victimización ENVIPE, 2012)	Origen del dinero empleado para pagar lo solicitado por los secuestradores.	Lo que explora esta pregunta es si los recursos para pagar el rescate provienen de una actividad empresarial, porque la ENVE también mide el fenómeno del secuestro, por lo que es importante identificarlo para evitar dobles conteos.

3.8 Ordenación y vinculación de categorías y variables

se presentan la vinculación de las categorías objeto de estudio, sus respectivas variables y clases.

Con las definiciones de las categorías conceptuales y los tipos de delitos establecidos, en los cuadros del 3.8.1 al 3.8.5

Caracterización de la vivienda, el hogar, los informantes y las víctimas		Cuadro 3.8.1
Categoría conceptual	Variable	Clases
Vivienda particular	Clase de vivienda particular	Casa independiente /Departamento en edificio / Vivienda en vecindad / Vivienda en cuarto de azotea / Local no construido para habitación.
	Barreras de la vivienda ¹	Sí existe / No existe.
Residentes	Número de personas	De 01 a 24.
Hogares	Número de hogares en la vivienda	De 01 a 09.
Personas del hogar	Lista de personas	De 01 a 30.
	Número de renglón del informante	De 01 a 30.
	Parentesco con el jefe(a) del hogar	Jefe(a) / Esposo(a) / Hijo(a) / Madre o padre / Otro parentesco / Sin parentesco.
	Sexo	Hombre / Mujer.
	Edad	0 a 97 años y más.
Escolaridad (personas de 18 años y más)	Nivel de instrucción aprobado	Día y mes de nacimiento de las personas de 18 años y más.
		Ninguno / Preescolar / Primaria / Secundaria / Carrera técnica con secundaria terminada/ Normal básica/ Preparatoria o bachillerato/ Carrera técnica con preparatoria terminada/ Licenciatura o profesional/ Maestría o doctorado.
Características sobre condición de ocupación (personas de 18 años y más)	Condición de actividad	Activo (ocupados, desocupados) / No activos (jubilados, amas de casa, estudiantes y otros).
	Posición en la ocupación	Jornalero o peón / Empleado u obrero / Trabajador por su cuenta / Patrón o empleador / Trabajador sin pago.

¹ Se identifican barreras físicas como caseta de vigilancia, puertas con o sin Intercomunicación de audio o video, portero u otra condición que impidan llegar de forma directa a la puerta o tener comunicación directa con los habitantes de la vivienda.

Percepción sobre seguridad pública		Cuadro 3.8.2
Categoría conceptual	Variables	Clases
Percepción del problema del delito y sus tendencias	Temas que causan preocupación	Pobreza / Desempleo / Narcotráfico / Aumento de precios / Inseguridad / Desastres naturales / Escasez de agua / Corrupción / Educación / Salud / Impunidad (acotado a tres opciones)
	Tendencia del delito en 2012	Mejorará / Seguirá igual / Empeorará.
	Tendencia del delito en 2011	Aumentaron / Disminuyeron / Siguieron igual.
	Causas de la inseguridad	Pobreza / Educación de mala calidad / Desintegración familiar / Alcohol / Droga / Desempleo / Leyes blandas o poco adecuadas / Poca o nula presencia policial / Malos policías / Falta de solidaridad entre vecinos / Delincuentes sin castigo o castigo poco severo / Corrupción / Sistema judicial deficiente / Falta de valores / Prisiones que no readaptan (acotado a tres opciones)
Temor al delito	Sensación de seguridad en colonia o localidad.	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de seguridad en municipio o delegación.	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de seguridad en Entidad Federativa	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en su casa	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en su trabajo	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en la calle	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en la escuela	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en el mercado	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en el centro comercial	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en el banco	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en el cajero automático localizado en la vía pública	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en el transporte público	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en el automóvil	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
	Sensación de inseguridad en la carretera	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde
Sensación de inseguridad en el parque o centro recreativo	Seguro / Inseguro/ No sabe o no responde	
Atestiguación de violencia y delitos	Problemáticas de inseguridad en el entorno de la vivienda	Consumo de alcohol en la calle / Existe pandillerismo o bandas violentas / Hay riñas entre vecinos / Existe venta ilegal de alcohol / Se venden productos pirata / Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos / Hay invasión de predios / Se consume droga / Existen robos o asaltos frecuentes / Se vende droga / Ha habido disparos frecuentes / Se venden armas de fuego / Hay prostitución / Ha habido secuestros / Ha habido homicidios / Ha habido extorciones / Ha habido cobro de piso / Ninguna / No sabe o no responde

Continúa

Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 3.8.2

Posibilidad de ser víctima del delito	Posibilidad de ser víctima de robo total o parcial de vehículo (automóvil, camioneta, camión)	Si cree que puede ser víctima de un robo total o parcial de un vehículo / No puede ser víctima de un robo total o parcial de un vehículo / No aplica / No sabe o no responde.
	Posibilidad de ser víctima de robo o asalto a casa habitación	Si cree que puede ser víctima de un robo o asalto en su casa habitación/ No puede ser víctima de un robo o asalto en su casa habitación / No aplica / No sabe o no responde.
	Posibilidad de ser víctima de robo o asalto en la calle o transporte público	Si cree que puede ser víctima de robo o asalto en la calle o transporte público/ No cree que pueda ser víctima de robo o asalto en la calle o en el transporte público / No aplica / No sabe o no responde.
	Posibilidad de ser víctima de lesiones por agresión física	Si cree que puede ser víctima de lesiones por una agresión física / No cree que pueda ser víctima de lesiones por una agresión física /No aplica / No sabe o no responde.
	Posibilidad de ser víctima de fraude o clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito)	Si cree que puede ser víctima de fraude o clonación de tarjeta bancaria/ No cree que pueda ser víctima de fraude o clonación de tarjeta bancaria / No aplica / No sabe o no responde.
	Posibilidad de ser víctima de extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes	Si cree que puede de ser víctima de extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes/ No cree que pueda de ser víctima de extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes / No aplica / No sabe o no responde.
	Posibilidad de ser víctima de otro acto que afecte su seguridad personal.	Si cree que puede ser víctima de otro acto que afecte su seguridad personal / No cree que pueda ser víctima de otro acto que afecte su seguridad personal / No aplica / No sabe o no responde.
Prevención y protección ante el delito	Dejar de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Si dejó de salir de noche / No dejó de salir de noche / No aplica / No sabe o no responde
	No permitirles a sus hijos menores de edad salir por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Si le permitió a sus hijos menores de edad salir / No le permitió a sus hijos menores de edad salir / No aplica / No sabe o no responde
	No visitar parientes o amigos por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Si visitaron parientes o amigos / No visitaron a parientes y amigos / No aplica / No sabe o no responde
	No tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Si tomaron taxi / No tomaron taxi / No aplica / No sabe o no responde
	No usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Si usaron transporte público / No usaron transporte público / No aplica / No sabe o no responde
	No llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Si llevaron dinero en efectivo / No llevaron dinero en efectivo / No aplica / No sabe o no responde
	No ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Si fueron a la escuela / No fueron a la escuela / No aplica / No sabe o no responde
	No ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Si fueron al cine o al teatro / No fueron al cine o teatro / No aplica / No sabe o no responde

Continúa

Percepción sobre seguridad pública		Cuadro 3.8.2
Prevención y protección ante el delito	No salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí salieron a caminar / No salieron a caminar / No aplica / No sabe o no responde
	Usar joyas por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí usaron joyas / No usaron joyas / No aplica / No sabe o no responde
	No salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí salieron a comer o cenar / No salieron a comer o cenar / No aplica / No sabe o no responde
	No llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí llevaron tarjetas de crédito o débito / No llevaron tarjetas de crédito o débito / No aplica / No sabe o no responde
	No ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí fueron al estadio / No fueron al estadio / No aplica / No sabe o no responde
	No frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	No frecuentaron centros comerciales / Sí frecuentaron centros comerciales / No aplica / No sabe o no responde
	No viajar en carretera a otro estado o municipio por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	No viajaron en carretera / Sí viajaron en carretera / No aplica / No sabe o no responde
	Cambio de puertas para protegerse del delito	Sí se cambió la puerta / No se cambió la puerta / No aplica / No sabe o no responde
	Cambio o colocación de cerraduras y/o candados para protegerse del delito	Sí se colocaron cerraduras y/o candados / No se colocaron cerraduras y/o candados / No aplica / No sabe o no responde
	Colocación de rejas o bardas para protegerse del delito	Sí se colocaron rejas o bardas / No se colocaron rejas o bardas / No aplica / No sabe o no responde
	Instalación de alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse del delito	Sí se instalaron alarmas y/o videocámaras de vigilancia / No se instalaron alarmas y/o videocámaras de vigilancia / No aplica / No sabe o no responde
	Contratar vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse del delito	Sí se contrató vigilancia privada en la calle o colonia / No se contrató vigilancia privada en la calle o colonia / No aplica / No sabe o no responde
	Realizar acciones conjuntas con sus vecinos para protegerse del delito	Sí se realizaron acciones conjuntas con sus vecinos / No se realizaron acciones conjuntas con sus vecinos / No aplica / No sabe o no responde
	Contratación de seguros para protegerse del delito	Sí se contrataron seguros / No se contrataron seguros / No aplica / No sabe o no responde
	Compra de un perro guardián para protegerse del delito	Sí se compró perro guardián / No se compró perro guardián / No aplica / No sabe o no responde
	Adquisición de armas de fuego para protegerse del delito	Sí se adquirieron armas de fuego / No se adquirieron armas de fuego / No aplica / No sabe o no responde
	Cambio de vivienda o lugar de residencia para protegerse del delito	Sí se cambió de vivienda o de lugar de residencia / No se cambió de vivienda o de lugar de residencia / No aplica / No sabe o no responde
Otra medida para protegerse del delito	Se tomó otra medida / No se tomó otra medida / No aplica / No sabe o no responde	
Costo de las medidas adoptadas en el hogar para protegerse del delito	Monto anualizado	

Percepción del desempeño de autoridades

Cuadro 3.8.3

Categoría conceptual	Variable	Clases
Cohesión social	Problemas de falta de alumbrado	Sí se han tenido problemas de falta de alumbrado / No se han tenido problemas de falta de alumbrado / No aplica / No sabe o no responde
	Problemas de falta de agua	Sí se han tenido problemas de falta de agua / No se han tenido problemas de falta de agua / No aplica / No sabe o no responde
	Problemas de bacheo o fugas de agua	Sí se han tenido problemas de bacheo o fugas de agua / No se han tenido problemas de bacheo o fugas de agua / No aplica / No sabe o no responde
	Problemas de pandillerismo violento	Sí se han tenido problemas de pandillerismo violento / No se han tenido problemas de pandillerismo violento / No aplica / No sabe o no responde
	Problemas de robos	Sí se han tenido problemas de problemas de robos / No se han tenido problemas de problemas / No aplica / No sabe o no responde
	Problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas	Sí se han tenido problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No se han tenido problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No aplica / No sabe o no responde
	Organización vecinal para resolver problemas de falta de alumbrado	Se organizaron los vecinos para resolver el problema de falta de alumbrado / No se organizaron los vecinos para resolver el problema de falta de alumbrado / No aplica / No sabe o no responde
	Organización vecinal para resolver problemas de falta de agua	Se organizaron los vecinos para resolver el problema de falta de agua / No se organizaron los vecinos para resolver el problema de falta de agua / No aplica / No sabe o no responde
	Organización vecinal para resolver problemas de bacheo o fugas de agua	Se organizaron los vecinos para resolver el problema de bacheo o fugas de agua / No se organizaron los vecinos para resolver el problema de bacheo o fugas de agua / No aplica / No sabe o no responde
	Organización vecinal para resolver problemas de pandillerismo violento	Se organizaron los vecinos para resolver el problema de pandillerismo violento / No se organizaron los vecinos para resolver el problema de pandillerismo violento / No aplica / No sabe o no responde
	Organización vecinal para resolver problemas de robos	Se organizaron los vecinos para resolver el problema de robos / No se organizaron los vecinos para resolver el problema de robos / No aplica / No sabe o no responde
	Organización vecinal para resolver problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas	Se organizaron los vecinos para resolver el problema de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No se organizaron los vecinos para resolver el problema de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No aplica / No sabe o no responde

Continúa

Percepción del desempeño de autoridades		Cuadro 3.8.3
Percepción del desempeño de las autoridades	Conocimiento de la construcción/ mantenimiento de parques y canchas deportivas	Tiene conocimiento de la construcción/ mantenimiento de parques y canchas deportivas / No tiene conocimiento de la construcción/ mantenimiento de parques y canchas deportivas / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de la mejora del alumbrado	Tiene conocimiento de la mejora del alumbrado / No tiene conocimiento de la mejora del alumbrado / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de la mejora en el ingreso de las familias	Tiene conocimiento de la mejora en el ingreso de las familias / No tiene conocimiento de la mejora en el ingreso de las familias / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de la atención al desempleo	Tiene conocimiento de la atención al desempleo / No tiene conocimiento de la atención al desempleo / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de la atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil	Tiene conocimiento de la atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil / No tiene conocimiento de la atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de organizaciones de vecinos para contratar seguridad pública	Tiene conocimiento de organizaciones de vecinos para contratar seguridad pública / No tiene conocimiento de organizaciones de vecinos para contratar seguridad pública / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de que la policía del barrio coordina la seguridad de la colonia	Tiene conocimiento de que la policía del barrio coordina la seguridad de la colonia / No tiene conocimiento de que la policía del barrio coordina la seguridad de la colonia / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de la existencia de operativos contra la delincuencia	Tiene conocimiento de la existencia de operativos contra la delincuencia / No tiene conocimiento de la existencia de operativos contra la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de programas de sensibilización para que la gente denuncie	Tiene conocimiento de programas de sensibilización para que la gente denuncie / No tiene conocimiento de programas de sensibilización para que la gente denuncie / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de la existencia de mayor patrullaje y vigilancia policiaca	Tiene conocimiento de la existencia de mayor patrullaje y vigilancia policiaca / No tiene conocimiento de la existencia de mayor patrullaje y vigilancia policiaca / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de combate a la corrupción	Tiene conocimiento del combate a la corrupción / No tiene conocimiento del combate a la corrupción / No aplica / No sabe o no responde
	Conocimiento de combate al narcotráfico	/ No aplica / No sabe o no responde
Confianza en instituciones: Partidos políticos / policía / sindicatos / medios de comunicación / Ministerios Públicos / universidades / iglesias / diputados o senadores / policía privada (seguridad privada) / cárceles y reclusorios / vecinos.	Mucha confianza / Alguna confianza / Poca confianza / Nada de confianza / No sabe o no responde	

Continúa

Percepción del desempeño de autoridades

Cuadro 3.8.3

Percepción del desempeño de las autoridades	Confianza en los partidos políticos	Mucha confianza en los partidos políticos / Alguna confianza en los partidos políticos / Poca confianza en los partidos políticos / Nada de confianza en los partidos políticos / No sabe o no responde
	Confianza en la policía	Mucha confianza en la policía / Alguna confianza en la policía / Poca confianza en la policía / Nada de confianza en la policía / No sabe o no responde
	Confianza en sindicatos	Mucha confianza en sindicatos / Alguna confianza en sindicatos / Poca confianza en sindicatos / Nada de confianza en sindicatos / No sabe o no responde
	Confianza en medios de comunicación	Mucha confianza en medios de comunicación / Alguna confianza en medios de comunicación / Poca confianza en medios de comunicación / Nada de confianza en medios de comunicación / No sabe o no responde
	Confianza en Ministerios Públicos	Mucha confianza en Ministerios Públicos / Alguna confianza en Ministerios Públicos / Poca confianza en Ministerios Públicos / Nada de confianza en Ministerios Públicos / No sabe o no responde
	Confianza en universidades	Mucha confianza en Universidades / Alguna confianza en universidades / Poca confianza en universidades / Nada de confianza en Universidades / No sabe o no responde
	Confianza en iglesias	Mucha confianza en iglesias / Alguna confianza en iglesias / Poca confianza en iglesias / Nada de confianza en iglesias / No sabe o no responde
	Confianza en Diputados o Senadores	Mucha confianza en Diputados o Senadores / Alguna confianza en Diputados o Senadores / Poca confianza en Diputados o Senadores / Nada de confianza en Diputados o Senadores / No sabe o no responde
	Confianza en policía privada (seguridad privada)	Mucha confianza en policía privada / Alguna confianza en policía privada / Poca confianza en policía privada / Nada de confianza en policía privada / No sabe o no responde
	Confianza en cárceles y reclusorios	Mucha confianza en cárceles y reclusorios / Alguna confianza en cárceles y reclusorios / Poca confianza en cárceles y reclusorios / Nada de confianza en cárceles y reclusorios / No sabe o no responde
	Confianza en vecinos	Mucha confianza en vecinos / Alguna confianza en vecinos / Poca confianza en vecinos / Nada de confianza en vecinos / No sabe o no responde
	Identificación de la Policía de Tránsito	Se identifica a la Policía de Tránsito / No se identifica a la Policía de Tránsito / No existe la Policía de Tránsito / No sabe o no responde
	Identificación de la Policía Preventiva Municipal	Se identifica a la Policía Preventiva Municipal / No se identifica a la Policía Preventiva Municipal / No existe la Policía Preventiva Municipal / No sabe o no responde
	Identificación de la Policía Estatal	Se identifica a la Policía Estatal / No se identifica a la Policía Estatal / No sabe o no responde

Continúa

Percepción del desempeño de autoridades		Cuadro 3.8.3
Percepción del desempeño de las autoridades	Identificación de la Policía Federal	Se identifica a la Policía Federal / No se identifica a la Policía Federal / No sabe o no responde
	Identificación del Ministerio Público (MP), Procuradurías	Se identifica al Ministerio Público (MP), Procuradurías / No se identifica al Ministerio Público (MP), Procuradurías / No sabe o no responde
	Identificación del Ejército	Se identifica al Ejército / No se identifica al Ejército / No sabe o no responde
	Identificación de Jueces	Se identifican a los Jueces / No se identifican a los Jueces / No sabe o no responde
	Confianza en Policía de Tránsito	Mucha confianza en Policía de Tránsito / Alguna confianza en Policía de Tránsito / Poca confianza en Policía de Tránsito / Nada de confianza en Policía de Tránsito / No sabe o no responde
	Confianza en Policía Preventiva Municipal	Mucha confianza en Policía Preventiva Municipal/ Alguna confianza en Policía Preventiva Municipal/ Poca confianza en Policía Preventiva Municipal/ Nada de confianza en Policía Preventiva Municipal / No sabe o no responde
	Confianza en Policía Estatal	Mucha confianza en Policía Estatal/ Alguna confianza en Policía Estatal/ Poca confianza en Policía Estatal/ Nada de confianza en Policía Estatal / No sabe o no responde
	Confianza en Policía Federal	Mucha confianza en Policía Federal/ Alguna confianza en Policía Federal/ Poca confianza en Policía Federal/ Nada de confianza en Policía Federal / No sabe o no responde
	Confianza en Policía Ministerial o Judicial	Mucha confianza en Policía Ministerial o Judicial/ Alguna confianza en Policía Ministerial o Judicial/ Poca confianza en Policía Ministerial o Judicial/ Nada de confianza en Policía Ministerial o Judicial / No sabe o no responde
	Confianza en Ministerio Público (MP), Procuradurías	Mucha confianza en Ministerio Público (MP), Procuradurías/ Alguna confianza en Ministerio Público (MP), Procuradurías/ Poca confianza en Ministerio Público (MP), Procuradurías/ Nada de confianza en Ministerio Público (MP), Procuradurías / No sabe o no responde
	Confianza en Ejército	Mucha confianza en Ejército/ Alguna confianza en Ejército/ Poca confianza en Ejército/ Nada de confianza en Ejército / No sabe o no responde
	Confianza en Marina	Mucha confianza en Marina/ Alguna confianza en Marina/ Poca confianza en Marina/ Nada de confianza en Marina / No sabe o no responde
	Confianza en Jueces	Mucha confianza en Jueces/ Alguna confianza en Jueces/ Poca confianza en Jueces/ Nada de confianza en Jueces / No sabe o no responde
	Se califica como corrupta a la Policía de Tránsito	Es corrupta / No es corrupta / No sabe o no responde
Se califica como corrupta a la Policía Preventiva Municipal	Es corrupta / No es corrupta / No sabe o no responde	

Continúa

Percepción del desempeño de autoridades		Cuadro 3.8.3
Percepción del desempeño de las autoridades	Se califica como corrupta a la Policía Estatal	Es corrupta / No es corrupta / No sabe o no responde
	Se califica como corrupta a la Policía Federal	Es corrupta / No es corrupta / No sabe o no responde
	Se califica como corrupta a la Policía Ministerial o Judicial	Es corrupta / No es corrupta / No sabe o no responde
	Se califica como corrupto al Ministerio Público (MP), Procuradurías	Es corrupto / No es corrupto / No sabe o no responde
	Se califica como corrupto al Ejército	Es corrupto / No es corrupto / No sabe o no responde
	Se califica como corrupta a la Marina	Es corrupta / No es corrupta / No sabe o no responde
	Se califican como corruptos a los Jueces	Son corruptos / No son corruptos / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño de la Policía de Tránsito	Muy efectiva / Algo efectiva / Poco efectiva / Nada efectiva / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño de la Policía Preventiva Municipal	Muy efectiva / Algo efectiva / Poco efectiva / Nada efectiva / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño de la Policía Estatal	Muy efectiva / Algo efectiva / Poco efectiva / Nada efectiva / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño de la Policía Federal	Muy efectiva / Algo efectiva / Poco efectiva / Nada efectiva / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño de la Policía Ministerial o Judicial	Muy efectiva / Algo efectiva / Poco efectiva / Nada efectiva / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño del Ministerio Público (MP), Procuradurías	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño del Ejército	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño de la Marina	Muy efectiva / Algo efectiva / Poco efectiva / Nada efectiva / No sabe o no responde
	Percepción sobre el desempeño de los Jueces	Muy efectivos / Algo efectivos / Poco efectivos / Nada efectivos / No sabe o no responde
	Percepción de corrupción de las autoridades de seguridad pública y justicia	Sí / No
	Percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo
Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Opinión sobre la disposición de la policía municipal para auxiliar a la población en una situación de inseguridad o delincuencia	Tiene disposición / No tiene disposición / No existe / No sabe o no responde
	Opinión sobre la disposición de la policía estatal para auxiliar a la población en una situación de inseguridad o delincuencia	Tiene disposición / No tiene disposición / No sabe o no responde
	Opinión sobre la disposición de la policía federal para auxiliar a la población en una situación de inseguridad o delincuencia	Tiene disposición / No tiene disposición / No sabe o no responde
	Opinión sobre la eficacia del sistema de justicia penal para castigar a las personas que cometen delitos	Siempre / La mayoría de las veces / Algunas veces / Nunca / No sabe o no responde

Identificación de experiencias de victimización

Cuadro 3.8.4

Categoría conceptual	Variable	Clases
Incidentes delictivos del hogar	Robo total de vehículo / Robo parcial de vehículo / Robo en su casa habitación (Grupo A de Tarjeta 4).	Sí / No / No sabe o no responde
	Verificación de propiedad de vehículos del hogar durante 2011	Sí / No / No sabe o no responde
	Número de veces que el hogar sufrió el incidente delictivo	Cantidad
	Hogares víctimas de robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)	Sí / No / No sabe o no responde
	Vehículos posesión del hogar	Sí / No / No sabe o no responde
	Número de veces que el hogar fue víctima de robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)	Cantidad
	Hogares víctimas de robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta o camión)	Sí / No / No sabe o no responde
	Vehículos posesión del hogar	Sí / No / No sabe o no responde
	Número de veces que el hogar fue víctima de robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta o camión)	Cantidad
	Hogares víctimas de robo en su casa habitación	Sí / No / No sabe o no responde
	Hogares víctimas de un secuestro o secuestro exprés para exigir dinero o bienes	Sí / No / No sabe o no responde
	Hogares víctimas de desaparición forzada o en contra de la voluntad de algún miembro de dicho hogar	Sí / No / No sabe o no responde
	Hogares víctimas de homicidio	Sí / No / No sabe o no responde
	Hogares víctimas de vandalismo	Sí / No / No sabe o no responde
	Hogares con condición de victimización respecto del delito de robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en el banco o cajero).	Sí existe una víctima de robo / No existe una víctima de robo / No sabe o no responde
	Hogares con condición de victimización respecto del delito de robo en forma distinta a la anterior	Sí existe una víctima de otro tipo de robo / No existe una víctima de otro tipo de robo / No sabe o no responde
	Hogares con condición de victimización respecto del delito de clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario	Sí existe una víctima de clonación de tarjeta y fraude bancario / No existe una víctima de clonación de tarjeta y fraude bancario / No sabe o no responde
Hogares con condición de victimización respecto del delito de fraude (entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado)	Sí existe una víctima de fraude/ No existe una víctima de fraude / No sabe o no responde	

Continúa

Identificación de experiencias de victimización		Cuadro 3.8.4
Incidentes delictivos del hogar	Hogares con condición de victimización respecto del delito de extorsión (amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo)	Sí existe una víctima de extorsión / No existe una víctima de extorsión / No sabe o no responde
	Hogares con condición de victimización respecto del delito de amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real	Sí existe una víctima de amenazas / No existe una víctima de amenazas / No sabe o no responde
	Hogares con condición de victimización respecto del delito de lesiones por una agresión física	Sí existe una víctima de lesiones / No existe una víctima de lesiones / No sabe o no responde
	Hogares con condición de victimización respecto del delito de secuestro para exigir dinero o bienes	Sí existe una víctima de secuestro / No existe una víctima de secuestro / No sabe o no responde
	Hogares con condición de victimización respecto del delito de violación sexual (fue obligada(o) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada)	Sí existe una víctima de violación sexual / No existe una víctima de violación sexual / No sabe o no responde
	Hogares con condición de victimización respecto a otros delitos distintos a los anteriores	Sí existe una víctima de delitos distintos a los anteriores / No existe una víctima de delitos distintos a los anteriores / No sabe o no responde

Seguimiento y detalles de la victimización		Cuadro 3.8.5
Categoría conceptual	Variable	Clases
Contexto de la Victimización	Mes de ocurrencia del delito	Enero / Febrero / Marzo / Abril / Mayo / Junio / Julio / Agosto / Septiembre / Octubre / Noviembre / Diciembre
	Entidad federativa	Nombre de la entidad federativa en que ocurrió el delito
	Municipio	Nombre del municipio en el que ocurrió el delito
	Hora de ocurrencia del delito	Madrugada (00:01 – 06:00 am) / Mañana (06:01-12:00) / Tarde (12:01-18:00) / Noche (18:01-00:00) / No sabe o no responde
	Lugar en qué ocurrió el delito	En la calle / En su casa / En su trabajo / En un negocio o establecimiento / En un lugar público / En el transporte público / En una carretera / otro
	Víctima presente en el momento en el que se cometió el delito	Sí / No
	Víctima acompañada en el momento del delito	Sí / No, estaba solo
	La víctima estuvo presente al momento del delito y pudo observar cómo se cometió el delito	Sí / No
	Número de delincuentes involucrados	Uno / Dos / Tres / Cuatro / Cinco / Seis o más / No sabe o no responde

Continúa

Seguimiento y detalles de la victimización		Cuadro 3.8.5
Contexto de la Victimización	Mes de ocurrencia del delito	Enero / Febrero / Marzo / Abril / Mayo / Junio / Julio / Agosto / Septiembre / Octubre / Noviembre / Diciembre
	Entidad federativa	Nombre de la entidad federativa en que ocurrió el delito
	Municipio	Nombre del municipio en el que ocurrió el delito.
	Hora de ocurrencia del delito	Madrugada (00:01 – 06:00 am) / Mañana (06:01-12:00) / Tarde (12:01-18:00) / Noche (18:01-00:00) / No sabe o no responde
	Lugar en que ocurrió el delito	En la calle / En su casa / En su trabajo / En un negocio o establecimiento / En un lugar público / En el transporte público / En una carretera / Otro
	Víctima presente en el momento en el que se cometió el delito	Sí / No
	Víctima acompañada en el momento del delito	Sí / No, estaba solo
	La víctima estuvo presente al momento del delito y pudo observar cómo se cometió el delito.	Sí / No
	Número de delincuentes involucrados	Uno / Dos / Tres / Cuatro / Cinco / Seis o más / No sabe o no responde
	Sexo de los delincuentes	Hombre / Mujer
	Edad de los delincuentes	Menores de 12 años / De 12 a 17 años / De 18 a 25 años / De 26 a 35 años / De 36 a 45 años / De 46 a 60 años / Más de 60 años / De varias edades / No sabe o no responde
	Relación de los delincuentes con la víctima	Desconocidos / Conocidos de vista / Conocidos de poco trato / Conocidos cercanos / Familiares
	Estado psicofísico de los delincuentes	Bajo los efectos de alguna droga / Bajo los efectos del alcohol / Otros / Ninguna de las anteriores / No sabe o no responde
	Condición de portación de arma	Sí / No
	Tipo de arma	Arma de fuego / Arma blanca / Objetos contundentes / Otro / No sabe o no responde
	Condición de agresión con el arma	Sí / No / No sabe o no responde
	Otro tipo de violencia	Sí / No / No sabe o no responde
	Lesiones físicas a consecuencia de la victimización	Moretones / Cortadas / Dislocaciones / Fracturas / Quemaduras / Pérdida del conocimiento / Otra / No sabe o no responde
	Condición de denuncia ante el Ministerio Público	Sí / No
	Condición de denuncia ante el Ministerio Público por parte de algún otro integrante del hogar	Sí / No / No sabe o no responde
Condición de conocimiento del proceso de denuncia llevado a cabo por parte de algún otro integrante del hogar	Sí / No	

Continúa

Seguimiento y detalles de la victimización

Cuadro 3.8.5

Contexto de la Victimización	Motivos para no denunciar	Por miedo al agresor / Por miedo a que lo extorsionaran / Delito de poca importancia / Pérdida de tiempo / Trámites largos y difíciles / Desconfianza en la autoridad / No tenía pruebas / Por actitud hostil de la autoridad/ Otra / No sabe o no responde
	Condición de inicio de averiguación previa por el Ministerio Público	Sí / No / No sabe o no responde
	Razón principal por la que el Ministerio Público no inició la averiguación previa	Porque se inició un acta de hechos/ No existían pruebas / Lo denunciado no se consideró delito / Por actitud hostil de la autoridad / Otra / No sabe o no responde
	Tiempo para realizar el trámite de denuncia	Menos de 1 hora / De 1 a 2 horas / De 3 a 4 horas / Más de 4 horas
	Motivos para denunciar	Por el seguro / Para recuperar su cosas / Para que se castigue al delincuente / Para obtener la reparación del daño
Experiencia al denunciar	Trato del Ministerio Público al denunciar el delito	Excelente / Bueno / Regular / Malo / Muy malo
	Curso que siguió la denuncia	Derivó en mediación / Está en trámite / Recuperó sus bienes / Se puso al delincuente a disposición de un juez / Nada / Otra / No sabe o no responde
	Reporte del delito ante otra instancia o autoridad	Autoridad comunal o ejidal / Autoridad municipal / Consejos municipales ciudadanos / Policía estatal / Policía federal / Autoridad militar o naval / Secretaría de Seguridad Pública / Procuraduría General de la República / Otra / No sabe o no responde
	Otros medios utilizados para denunciar el delito	Números de emergencia / Internet / Correo electrónico a una dirección de denuncias / Mensaje de texto por celular / ninguno / No sabe o no responde
	Servicios de apoyo para las víctimas	Vías de denuncia anónimas / Información sobre el proceso de la averiguación previa / Asesoría jurídica / Ayuda asistencial / Atención psicológica / Atención médica / Protección / Otro / Ninguno / No sabe o no responde
Daños y costos de la victimización	Principal pérdida o daño por el delito	Económico / Físico / Emocional o psicológico / Laboral / Ninguno / No sabe o no responde
	Costo económico de la victimización	Monto
	Costo económico a consecuencia del daño en la salud	Monto
	Objetos robados	Mobiliario / Equipo electrónico / Electrodomésticos / Bolsa, portafolio / Joyas / Equipo deportivo / dinero o valores / Identificación o documentos / Teléfono celular / Bicicleta / Otro / No sabe o no responde

Continúa

Seguimiento y detalles de la victimización		Cuadro 3.8.5
Daños y costos de la victimización	Tipo de vehículo que fue robado	Automóvil / Camioneta / Camión
	Condición de contratación de seguro	Sí / No
	Condición de recuperación de vehículo	Sí / No
	Condición de recuperación de vehículo completo	Sí / No
	Algún integrante del hogar víctima de robo en casa habitación estuvo presente al momento del delito	Sí / No
	Tipo de fraude	Cheque falso / Pago por un servicio/ Producto no entregado (al consumidor) / Tarjeta de débito o crédito / Por internet / Correo electrónico / Otro
	Tipo de extorsión	Telefónica / Laboral / Por Internet/ Correo electrónico / En la calle / En negocio propio o familiar / Cobro de piso / Otro
	Objetos solicitados por el extorsionador	Dinero / Tarjetas prepagadas de teléfono celular / Otro / Nada, no alcanzó a pedirle
	Entrega de lo exigido por el extorsionador	Sí / No / No sabe o no responde
	Consecuencias por no entregar lo solicitado por el extorsionador	Sí / No / No sabe o no responde
	Duración del secuestro	Menos de 24 horas / 1 a 3 días / 4 a 10 días / 11 a 29 días / 1 a 3 meses
	Objetos solicitados por el secuestrador	Exigieron rescate a familiares por su liberación / Lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas / No sabe o no responde
	Entrega de lo exigido por el secuestrador	Sí / No
	Condición de obtención del dinero para pagar o entregar lo que exigieron los secuestradores, de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún integrante del hogar	Sí / No, porque los recursos salieron de otro lugar o fuente / No sabe o no responde
Tipo de ofensa sexual	Intento de violación / Hostigamiento sexual / Tocamiento ofensivo / Exhibicionismo	

3.9 Indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación del desempeño

Entre los indicadores que la encuesta permite generar se encuentran los referentes al nivel de victimización y delincuencia; denuncia del delito; características de las víctimas de delito, los delitos y los daños; percepción sobre la inseguridad; desempeño institucional y la caracterización de los delitos en los hogares, entre otros.

A continuación se presenta el listado de tabulados básicos que el INEGI publica como parte de los resultados de la ENVIPE 2012.

Nivel de victimización y delincuencia

- Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada cien mil habitantes, 2011.
- Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes, 2011.
- Víctimas por entidad federativa, según lugar de victimización, 2011.
- Tipos de delito según lugar de ocurrencia, 2011.
- Conocimiento de las conductas delictivas en los alrededores de la vivienda, marzo y abril de 2012.

- Distribución de la población de 18 años y más por entidad federativa, según condición de victimización, 2011.
- Distribución de las víctimas por entidad federativa, según los delitos declarados y el promedio de delitos por víctima, 2011.

Caracterización del delincuente

- Número de delincuentes que participaron en los delitos en los que la víctima estuvo presente, 2011.
- Número de delincuentes que participaron en los delitos en los que la víctima estuvo presente por entidad federativa, 2011.
- Distribución porcentual de los delincuentes por tipo de delito donde la víctima estuvo presente, según sexo del delincuente, 2011.
- Distribución porcentual de los delincuentes en delitos en los que la víctima estuvo presente por entidad federativa, según sexo del delincuente, 2011.
- Tasa promedio del número de delincuentes que participaron en un acto delictivo por entidad federativa, 2011.
- Delitos en los que la víctima estuvo presente e identificó la edad de los delincuentes por entidad federativa, 2011.
- Delitos en los que la víctima estuvo presente e identificó la edad de los delincuentes por tipo de delito, 2011.
- Delitos en los que la víctima estuvo presente e identificó el estado psicosomático de los delincuentes por entidad federativa, 2011.
- Delitos en los que la víctima estuvo presente e identificó el estado psicosomático de los delincuentes por tipo de delito, 2011.
- Delitos en los que la víctima estuvo presente e identificó que los delincuentes portaban armas por entidad federativa, 2011.
- Distribución de los delitos cometidos con armas por tipo de delito, según tipo de arma, 2011.
- Distribución de los delitos donde la víctima estuvo presente por entidad federativa, según condición de portación de armas, 2011.
- Distribución de los delitos por entidad federativa de ocurrencia según portación de arma por parte de los delincuentes, 2011.
- Distribución de los delitos cometidos con armas por tipo de delito, según agresión con arma, 2011.

- Distribución de los delitos cometidos con armas por entidad federativa, según agresión con arma, 2011.

Denuncia del delito

- Delitos ocurridos por entidad federativa, según condición de denuncia ante el Ministerio Público e inicio de averiguación previa, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según cifra negra, 2011.
- Cifra negra por entidad federativa y los tres delitos reportados con mayor frecuencia, 2011.
- Delitos denunciados por tipo de delito, según inicio de averiguación previa, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según cifra negra.
- Delitos denunciados ante el Ministerio Público por principal razón del no inicio de averiguación previa, 2011.
- Delitos denunciados sin inicio de averiguación previa por tipo de delito, según motivo por el cual ésta no se inició, 2011.
- Delitos sin denuncia declarada por motivo de la no denuncia, según sexo de la víctima, 2011.
- Delitos no denunciados por entidad federativa, según causas de la no denuncia, 2011.
- Delitos sin denuncia declarada por tipo de delito, según causas de la no denuncia, 2011.
- Delitos sin denuncia declarada por causas generales y específicas de la no denuncia, según el sexo de la víctima, 2011.
- Delitos ocurridos por condición y resultado de denuncia según sexo de la víctima, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según resultado de la denuncia, 2011.
- Delitos ocurridos y denunciados por entidad federativa, según el tiempo promedio dedicado a denunciarlo ante el Ministerio Público, 2011.
- Delitos ocurridos y denunciados por tipo de delito, según el tiempo dedicado a denunciarlo ante el Ministerio Público, 2011.
- Delitos ocurridos por condición de denuncia y percepción sobre el trato recibido durante el proceso, según sexo de la víctima, 2011.
- Delitos ocurridos y denunciados por entidad federativa, según calificación otorgada al trato recibido al denunciarlo ante el Ministerio Público, 2011.

- Delitos denunciados por tipo de delito, según trato recibido durante el proceso de denuncia, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según tipo de autoridad a la que fue reportado, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según autoridades distintas al Ministerio Público ante las cuales se denunció, 2011.
- Delitos denunciados ante alguna autoridad por tipo de delito, según medios alternativos de denuncia, 2011.
- Delitos ocurridos por condición y motivo de la denuncia, según sexo de la víctima, 2011.
- Delitos denunciados por tipo de delito, según razón de la denuncia, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según percepción sobre los servicios que deben de ser proporcionados por las autoridades a las víctimas del delito, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según tipo de daño principal, 2011.
- Delitos ocurridos por entidad federativa, condición de daño y tipo de daño principal, según sexo de la víctima, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según la existencia de pérdidas como consecuencia de la ocurrencia del delito, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según la existencia de pérdidas como consecuencia de la ocurrencia del delito, 2011.
- Monto total de erogaciones a consecuencia de la inseguridad por entidad federativa, según la fuente de la erogación y la causa de la misma.
- Distribución de las pérdidas totales por tipo de delito, según tipo de erogaciones, 2011.

Características de las víctimas de delito, los delitos y los daños

- Delitos declarados por tipo de delito según sexo de la víctima, 2011.
- Delitos ocurridos por entidad federativa y tipo de delito, según aquellos que se declararon con mayor frecuencia, 2011.
- Población de 18 años y más por grupos de edad, según sexo y condición de victimización, 2011.
- Delitos donde la víctima estuvo presente por entidad federativa de ocurrencia del delito, según condición de agresión física, 2011.
- Delitos ocurridos por tipo de delito, según el horario en el que éste se cometió, 2011.
- Delitos ocurridos por entidad federativa, según el horario en el que se cometió el delito, 2011.
- Delitos en los que la víctima estuvo presente y pudo observar el delito por entidad federativa, según condición de vínculo con el delincuente, 2011.
- Delitos en los que la víctima estuvo presente y pudo observar el delito por entidad federativa, según condición de vínculo con el delincuente, 2011.
- Delitos ocurridos con víctima presente por condición de portación de armas y condición de agresión física, según sexo de la víctima, 2011.
- Delitos donde la víctima estuvo presente por condición de portación de arma y condición de agresión física, según tipos de delitos, 2011.
- Temas que generan mayor preocupación en la población de 18 años y más, marzo y abril de 2012.
- Percepción sobre la seguridad en colonia o localidad de la población de 18 años y más, marzo y abril de 2012.
- Percepción sobre la seguridad en municipio o delegación de la población de 18 años y más, marzo y abril de 2012.
- Percepción sobre la seguridad en entidad federativa de la población de 18 años y más, marzo y abril de 2012.
- Población de 18 años y más por entidad federativa y espacio público o privado según percepción de inseguridad marzo y abril de 2012.
- Actividades que la población de 18 años y más han dejado de realizar por temor a ser víctima de algún delito, 2011.
- Percepción de la población de 18 años y más acerca de la posibilidad de ser víctima de algún delito, abril a diciembre de 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más sobre la existencia de problemas en su comunidad y la organización de los vecinos para resolverlos por entidad federativa, marzo y abril de 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más sobre las principales causas de la inseguridad, marzo y abril de 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más por entidad federativa sobre la tendencia de la seguridad pública en su colonia o localidad, 2012.

- Percepción de la población de 18 años y más por entidad federativa sobre la tendencia de la seguridad pública en su entidad federativa, 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más por entidad federativa sobre la tendencia de la seguridad pública en el país, 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más por entidad federativa sobre el tiempo o espacio que los medios de comunicación le dan a las noticias sobre delincuencia e inseguridad, marzo y abril de 2012.
- Distribución de la población de 18 años y más por entidad federativa según frecuencia con que lee periódicos en papel o internet, marzo y abril de 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más por entidad federativa sobre el tiempo o espacio que los medios de comunicación le dan a las noticias sobre delincuencia e inseguridad, marzo y abril de 2012.

Desempeño institucional

- Población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública, por entidad federativa, marzo y abril de 2012.
- Nivel de confianza de la población de 18 años y más en las autoridades de seguridad pública, por entidad federativa, marzo y abril de 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más sobre la corrupción en las autoridades de seguridad pública, marzo y abril de 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública, marzo y abril de 2012.
- Conocimiento de la población de 18 años y más de las acciones llevadas a cabo por su municipio o localidad por entidad federativa, marzo y abril de 2012.
- Percepción de la población de 18 años y más sobre la disposición para ayudar de la policía municipal, marzo y abril de 2012.

Caracterización del delito en los hogares

- Distribución de los hogares por entidad federativa, según condición de victimización, 2011.
- Total de hogares por entidad federativa y medidas de protección, según condición de adopción de las mismas para protegerse del delito, 2011.
- Gasto promedio de los hogares que tomaron alguna medida para protegerse de la delincuencia por entidad federativa, 2011.

- Hogares por entidad federativa según condición de victimización por delitos graves, 2011.

Es importante aclarar que esta lista de tabulados comprende una parte de la información que es posible generar con la base de datos de la ENVIPE 2012. Fueron seleccionados como prioritarios, en virtud de la limitante de tiempo para presentar con oportunidad a los usuarios y la sociedad en general los resultados de la encuesta.

Adicionalmente, el INEGI pone a disposición de sus usuarios la base de datos, documentos conceptuales y metodológicos, así como manuales que fueron utilizados para el levantamiento de la ENVIPE 2012 de manera que los usuarios cuenten con mayores elementos sobre la metodología empleada en la encuesta y puedan explorar las variables de su interés.

3.10 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales

El marco conceptual de la ENVIPE 2012 se ha elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en el *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas publicado en 2010. Los delitos seleccionados para la ENVIPE, además de adecuarse al contexto de nuestro país, también permiten la comparación con datos de otros países, como los obtenidos mediante la *Encuesta Internacional de Victimización* coordinada por las Naciones Unidas.

Asimismo, expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito trabajaron de manera conjunta con el INEGI revisando versiones preliminares y la versión definitiva del cuestionario de la ENVIPE 20112 a efecto de optimizar el instrumento, al tiempo que mantiene un margen adecuado de comparabilidad internacional.

3.11 Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos

Durante el mes de enero de 2011 a través de los Comités Técnicos Especializados de Información de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública correspondientes al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se puso a consideración el instrumento de captación de la ENVIPE 2011 de autoridades, usuarios y expertos en encuestas de victimización y percepción con el propósito de captar necesidades de información y mejorarlo.

Así se realizaron diversas reuniones con integrantes de dichos comités técnicos de información, así como con represen-

tantes de gobiernos estatales, investigadores y académicos, y expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ver Anexo 3).

Los comentarios, necesidades y recomendaciones captados fueron analizados y valorados en función de los objetivos y de la cobertura conceptual de la ENVIPE 2011. De esta forma, se realizaron ajustes o se incluyeron nuevos reactivos al cuestionario de la ENVIPE 2011. Estas recomendaciones, a su vez, fueron retomadas para la ENVIPE 2012.

Adicionalmente, los resultados de la ENVIPE 2011 fueron presentados en los Comités Técnicos Especializados

de Información de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, así como ante organizaciones de la sociedad civil y académicos (ver Anexo 4) con el fin de recibir comentarios y retroalimentación por parte de expertos y usuarios de la información.

Este proceso de consulta ha sido indispensable para poder obtener información objetiva, clara y valiosa para los usuarios que hacen políticas y para aquellos que monitorean u observan el quehacer de las instituciones responsables de la seguridad pública.

Glosario

A

Acto delictivo. Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

Agresión física. Situación en la que la víctima sufrió una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

C

Cifra Negra. Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.

Condición de actividad económica. Clasificación que se hace de la población de 18 años y más, según haya realizado o no una actividad económica en la semana de referencia. Se clasifica en: Población Económicamente Activa (PEA), y en Población No Económicamente Activa (PNEA).

Corrupción. Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos.

Criminología. Disciplina que estudia los antecedentes sociales e individuales del crimen y la naturaleza del crimen como un fenómeno social.

D

Delincuencia. Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

Delincuente. Es la persona autora de uno o varios delitos.

Delito. Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

Delito doloso. Infracción penal cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado.

Delito culposo. Es realizado por imprudencia o sin intención, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente.

Delito con violencia. Un delito cometido con violencia es aquel en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito con violencia.

Denuncia. Comunicación formal que hace una persona a la autoridad competente de la posible comisión de un delito.

Denuncia ante el Ministerio Público. Comunicación formal por la cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el Ministerio Público para iniciar una averiguación previa.

Desempeño institucional. Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

E

Efecto telescopio. Es el fenómeno por el cual los encuestados tienden a cambiar el recuerdo del tiempo en que los incidentes ocurrieron, ya sea de un pasado más distante o de eventos ocurridos con posterioridad al periodo de referencia de la encuesta, pero que son mencionados como si hubieran ocurrido dentro del mismo.

Experiencias de victimización personal. Incidentes que afectan sólo a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.

G

Gasto común. Ingresos compartidos por todos los integrantes del hogar, principalmente para consumir alimentos, que pueden ser aportados por uno o más integrantes.

H

Hogar. Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen

habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación. Todos los residentes habituales de una vivienda forman uno o más hogares.

I

Incidencia delictiva. Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia.

Incidentes delictivos contra el hogar. Incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos los integrantes del hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas.

Informante adecuado. Es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda y que conoce los datos sociodemográficos de los residentes de la misma.

J

Jefe del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar. Puede ser hombre o mujer.

P

Parentesco. Es el vínculo o lazo de unión que existe entre el(la) jefe(a) y los integrantes del hogar, ya sea por consanguinidad, matrimonio, adopción, afinidad o costumbre.

Persona elegible. Integrante del hogar de 18 años y más, cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de la visita. Es la que proporcionará la información sobre percepción de la seguridad pública, desempeño de algunas autoridades y acciones delictivas de las que pudo haber sido objeto su hogar o él mismo durante el periodo de referencia.

Posición en la ocupación. Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad.

Prevalencia delictiva. Es la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia.

R

Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente.

S

Seguridad pública. Función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva (Art. 21 constitucional).

V

Víctima. Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

Victimización. Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

Vivienda. Es todo lugar delimitado normalmente por paredes y techo de cualquier material, que se utiliza para vivir, esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, y donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

Vivienda seleccionada. Es aquella que por medio de un método de muestreo ha sido elegida para aplicar el cuestionario.

Referencias:

1. UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime and United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.
2. Arroyo, Mario, *Encuestas Nacionales sobre Inseguridad*. Marco Conceptual ENSI-6, Cuadernos del ICESI 4, 2009.
3. De Pina, Rafael y De Pina, Rafael, *Diccionario de Derecho*, México, Editorial Porrúa, 1988.
4. Lacey, Nicola, "Legal Constructions of Crime" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 179-200, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

Definiciones genéricas de los delitos incluidos en la ENVIPE

Abuso sexual. Es un delito contra la libertad sexual que contempla las conductas de tocamiento, manoseo, frotamiento, besos o apretones en el cuerpo de una persona; la exhibición del cuerpo o alguna parte de éste a una persona para que lo observe o el obligar a una persona a realizar un acto sexual distinto a la cópula en el cuerpo de quien lo está exhibiendo.

Amenazas. Es un delito contra la seguridad de las personas, que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona con causarle

un mal en su integridad corporal, propiedades, honor o derechos o en los de alguien con quien tenga un vínculo familiar, ocasionándole un temor fundado.

Extorsión. Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

Fraude. Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de una persona se realizan pagos sin el consentimiento del titular (clonación de tarjeta de crédito o débito). O mediante engaños se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó (fraude al consumidor).

Hostigamiento sexual. Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en asediar en forma continua en un contexto laboral o escolar, a una persona con propósitos sexuales con la amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el hostigador.

Lesiones. Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

Otros delitos. Delitos distintos a los anteriores, cometidos de manera dolosa.

Otros robos. Son aquellos delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario, distintos a los anteriormente señalados, (robo de ganado, robo en carretera, robo a negocio, carterismo, robo de objetos descuidados).

Robo a casa habitación. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin

el consentimiento del dueño, de los objetos que se encuentren dentro de casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.

Robo a transeúnte. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.

Robo parcial de vehículo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas, espejos, antenas, etc.), sin el consentimiento del dueño.

Robo total de vehículo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (vehículo, camioneta o camión), sin el consentimiento del dueño.

Robo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del dueño.

Secuestro. Es un delito contra la libertad personal, que se presenta cuando la persona es privada de su libertad contra su voluntad, con el fin de obtener rescate, algún beneficio económico o causar un daño.

Tentativa de violación. Es un delito contra la libertad sexual, en el que no se consuma la cópula con una persona mayor de edad, por circunstancias ajenas a la realización del delito, pero siempre y cuando para intentarlo se haya usado la fuerza física o empleado amenazas o engaños.

Violación. Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en realizar cópula con una persona mayor de edad mediante el uso de la fuerza física o de amenazas o engaños.

Bibliografía

Arroyo, Mario, *Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6*, Cuadernos del ICESI 4, 2009.

Boletín E/CN.3/2010/19, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2010.

Banco Interamericano de Desarrollo, "Violencia en América Latina y el Caribe" en *Seminario: promoviendo la convivencia ciudadana. Un marco de referencia para la Acción*, Cartagena, Colombia, marzo, 1998.

Bergman, Marcelo, *Seguridad Pública y Estado en México*, México, Fontamara, 2007.

Código Penal Federal. Agenda Penal del D.F. 2009, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2009.

Cullen, Francis T y Agnew, Robert, *Criminological Theory: Past to Present*, cuarta edición, Nueva York, Oxford University Press, 2011.

De Pina, Rafael y De Pina, Rafael, *Diccionario de Derecho*, México, Editorial Porrúa, 1988.

García Ramírez, Sergio, "En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito" en Pedro José Peñaloza y Mario A. Garza Salinas (Coords.), *Los desafíos de la seguridad pública en México*, Universidad Iberoamericana, UNAM, PGR, México, 2002.

Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucia, "Victims, Victimization, and Criminal Justice" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, cuarta edición, Oxford University Press, 2007, pp. 461-495.

Jiménez Ornelas, René, "Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política" en Arturo Alvarado y Sigrid Arzt (Eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 145-172.

Lacey, Nicola, "Legal Constructions of Crime" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, cuarta edición, Oxford University Press, 2007, pp. 179-200.

Maguire, Mike, "Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002, pp. 73-127.

Maguire, Mike, "Crime data and Statistics" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, cuarta edición, Oxford University Press, 2007, pp. 241-301.

Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. *Encuestas de Victimización en las Américas*. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_enlaces_victimizacion.asp#BR

Regalado Santillán, Jorge, “¿Seguridad pública vs. Seguridad privada?” en *Crimen trasnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*, Jorge Chabat y John Bailey (Compiladores), Plaza Janés, México, 2003, págs. 246 y 247.

Reiner, Robert, “Political Economy, Crime, and Criminal Justice” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, cuarta edición, Oxford University Press, 2007. pp. 341-380.

Rock, Paul, “Sociological Theories of Crime” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, , cuarta edición, Oxford University Press, 2007, pp. 3-42.

Ruggiero, Vincenzo, *La violencia política: Un análisis criminológico*, Barcelona, Anthropos editorial, 2009.

Sampson, Robert, Stepehn W. Raudenbush y Felton Earls, “Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy”, *Science*, 227, 15 de agosto de 1997. American Association for the Advancement of Science.

Sampson, Robert J. y William Julius Wilson, “Toward a Theory of Race, Crime, and Urban Inequality” en John Hagan y Ruth D. Peterson, *Crime and Inequality*, Board of Trustees of the Leland Stanford Junior University, Stanford, 1990

Universidad de Lima, *VI Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana, 2010*.

UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

Van Dijk, Jean, Van Kesteren, John y Smit, Paul, *Victimización en la Perspectiva Internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005*, Hoofddorp, Países Bajos, WODC publicaciones, 2008.

Young, Jock, “Paradigmas recientes de la criminología” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002, pp. 1-71.

Zedner, Lucia, “Víctimas” en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, segunda edición, México, Oxford University Press, 2002, pp. 765-803.

A. Instrumento de captación



NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2012 (ENVIPE)

CUESTIONARIO PRINCIPAL

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD _____

MUNICIPIO _____

LOCALIDAD _____

AGEB - _____

II. CONTROL DE LA VIVIENDA

NÚMERO DE CONTROL _____

NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA..... _____

TIPO DE INSTRUMENTO **A**

III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO

NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL

IV. CONTROL DE CUESTIONARIOS

HOGAR ____ DE ____ EN LA VIVIENDA

CUESTIONARIO ____ DE ____ DEL HOGAR

TOTAL DE MÓDULOS ____ EN EL HOGAR

V. RESULTADO DEL HOGAR

VISITA	DÍA	MES	HORA		RESULTADO	CÓDIGOS DE RESULTADO
			INICIO	TÉRMINO		
1	____	____	____:____	____:____	____	Entrevista completa con victimización A
2	____	____	____:____	____:____	____	Entrevista completa sin victimización B
3	____	____	____:____	____:____	____	Entrevista sin información de la persona elegida C
4	____	____	____:____	____:____	____	Entrevista con información incompleta del hogar D
5	____	____	____:____	____:____	____	Sin información del hogar E

VI. RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A) _____

JEFE(A) DE ENTREVISTADORES(AS) _____

VII. CONTROL DE PAQUETE

FOLIO DE PAQUETE _____

JE CONSECUTIVO

CONSECUTIVO DE CUESTIONARIO EN EL PAQUETE _____

Introducción:

El INEGI está levantando información acerca de la percepción de la seguridad pública en el país, que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2011, características del delito, las víctimas, lugar y horarios donde se cometen los delitos.

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

SECCIÓN I. TIPO DE VIVIENDA

SECCIÓN II. HOGARES Y RESIDENTES EN LA VIVIENDA

<p>CLASE DE VIVIENDA</p> <p>1.1 IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Casa independiente.....1 Departamento en edificio...2 Vivienda en vecindad3 Vivienda en cuarto de azotea.....4 Local no construido para habitación.....5</p>	<p>ACCESO A LA VIVIENDA</p> <p>1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTERCOMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí existe.....1 No existe.....2 No lo puede observar...3</p>	<p>PERSONAS EN LA VIVIENDA</p> <p>2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos? (Incluya a los trabajadores domésticos que vivan aquí) REGISTRE CON NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">□ □ □</p>	<p>GASTO COMÚN</p> <p>2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer? CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 → PASE A LA SECCIÓN III No 2</p>	<p>NÚMERO DE HOGARES</p> <p>2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted? REGISTRE CON NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">□ □ □</p>
--	--	--	---	--

SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Número de renglón del (la) informante □ □ □ REGISTRE EL NÚMERO DE RENGLÓN DE 3.1

PARA TODAS LAS PERSONAS.

Número de renglón	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD		
	<p>3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa (incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas con discapacidad).</p> <p>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR</p> <p>CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INFORMANTE</p>	<p>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Jefe(a)1 Esposo(a)2 Hijo(a)3 Padre o madre4 Otro parentesco: tío(a), sobrino(a), primo(a)5 Sin parentesco.....6</p>	<p>3.4 (NOMBRE) es hombre</p> <p>(NOMBRE) es mujer</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Hombre 1 Mujer 2</p>	<p>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>Menor de un año 00 97 años o más 97 Edad no especificada en personas de 18 años y más 98 Edad no especificada en personas de 17 años y menos 99</p>	<p>3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</p>		
	Nombre	A PARTIR DE ESTA PREGUNTA Y HASTA LA 3.10, EL REGISTRO LO HARÁ POR PERSONA HASTA TERMINAR LA LISTA			Día	Mes	Código
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS.

Número de renglón	ESCOLARIDAD	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
	<p>3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?</p> <p>REGISTRE NIVEL Y GRADO</p> <p style="text-align: right;">Nivel</p> <p>Ninguno 0</p> <p>Preescolar 1</p> <p>Primaria 2</p> <p>Secundaria 3</p> <p>Carrera técnica con secundaria terminada 4</p> <p>Normal básica 5</p> <p>Preparatoria o bachillerato 6</p> <p>Carrera técnica con preparatoria terminada 7</p> <p>Licenciatura o profesional 8</p> <p>Maestría o doctorado 9</p>	<p>3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE) ...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>trabajó? 1</p> <p>tenía trabajo, pero no trabajó? 2</p> <p>buscó trabajo? 3</p> <p>¿Es estudiante? 4</p> <p>¿Se dedica a los quehaceres del hogar? 5</p> <p>¿Es jubilado(a) o pensionado(a)? 6</p> <p>¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar? 7</p> <p>¿No trabajó? 8</p>	<p>3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE) ...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>vendió o hizo algún producto para su venta? 1</p> <p>prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)? 2</p> <p>ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona? 3</p> <p>Entonces, ¿no trabajó? 4</p>	<p>3.10 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue ...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>jornalero(a) o peón? 1</p> <p>empleado(a) u obrero(a)? 2</p> <p>trabajador(a) por su cuenta?(no contrata trabajadores) 3</p> <p>patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores) 4</p> <p>trabajador(a) sin pago? 5</p>
	→	→	→	
	Nivel Grado			
1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SECCIÓN IV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre y número de renglón de la persona elegida _____

Le voy a hacer preguntas sobre la percepción que tiene usted de su seguridad personal y la de su entorno.

4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de seis meses.....1
- Entre seis meses y un año2
- Más de un año.....3

4.2 Durante 2011, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y EN SU CASO REGISTRE

- Sí 1 ¿De cuántos? [] []
- No 2
- No sabe / no responde 9

4.3 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- | | | |
|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Pobreza 01 | Desastres naturales 06 | Impunidad..... 11 |
| Desempleo 02 | Escasez de agua 07 | Otro _____ 12
<i>ESPECIFIQUE</i> |
| Narcotráfico 03 | Corrupción 08 | No sabe / no responde 99 |
| Aumento de precios 04 | Educación..... 09 | |
| Inseguridad..... 05 | Salud 10 | |

4.4 ¿Considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- seguro? 1
- inseguro? 2
- No sabe / no responde 9

(COLONIA, LOCALIDAD) [] []

(MUNICIPIO, DELEGACIÓN) [] []

(ESTADO) [] []

4.5 Dígame si se siente seguro o inseguro en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- | | |
|---------------------------------|---|
| | Seguro 1 |
| | Inseguro 2 |
| | No aplica.....3 |
| | No sabe / no responde 9 |
| 01 su casa [] | 08 el cajero automático localizado en la vía pública..... [] |
| 02 su trabajo [] | 09 el transporte público..... [] |
| 03 la calle..... [] | 10 el automóvil..... [] |
| 04 la escuela [] | 11 la carretera [] |
| 05 el mercado..... [] | 12 el parque o centro recreativo [] |
| 06 el centro comercial..... [] | |
| 07 el banco [] | |

4.6 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Se consume alcohol en la calle..... 01
- Existe pandillerismo o bandas violentas..... 02
- Hay riñas entre vecinos..... 03
- Existe venta ilegal de alcohol..... 04
- Se venden productos pirata..... 05
- Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos..... 06
- Hay invasión de predios..... 07
- Se consume droga..... 08
- Existen robos o asaltos frecuentes..... 09
- Se vende droga..... 10
- Ha habido disparos frecuentes..... 11
- Se venden armas de fuego..... 12
- Hay prostitución..... 13
- Ha habido secuestros..... 14
- Ha habido homicidios..... 15
- Ha habido extorsiones..... 16
- Ha habido cobro de piso..... 17
- Ninguna..... 18
- No sabe / no responde..... 99

4.7 En lo que resta de 2012, ¿Cree que a usted le pueda ocurrir...

- SÍ 1
 No 2
 No aplica 3
 No sabe / no responde 9
- REGISTRE EL CÓDIGO
CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- 1 un robo total o parcial de un vehículo (automóvil, camioneta, camión)?
- 2 un robo o asalto en su casa habitación?
- 3 un robo o asalto en la calle o en el transporte público?
- 4 lesiones por una agresión física?
- 5 un fraude o clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito)?
- 6 una extorsión o secuestro para exigirle dinero o bienes?
- 7 otro acto que afecte su seguridad personal?

ESPECIFIQUE

4.8 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2012 la seguridad pública en (ÁMBITO GEOGRÁFICO)...

- mejorará? 1
 seguirá igual? 2
 empeorará? 3
 No sabe / no responde 9
- REGISTRE EL CÓDIGO
CORRESPONDIENTE
A CADA OPCIÓN

(COLONIA, LOCALIDAD)	<input type="checkbox"/>
(ESTADO)	<input type="checkbox"/>
(PAÍS)	<input type="checkbox"/>

A continuación le preguntaré sobre la percepción de su seguridad personal y la de su entorno en el año 2011 es muy importante que usted recuerde lo que sucedió a lo largo de ese año.

4.9 Por lo que usted notó en (ÁMBITO GEOGRÁFICO), ¿considera que durante 2011 los delitos...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE
A CADA OPCIÓN

- aumentaron? 1
- disminuyeron? 2
- siguieron igual? 3
- No sabe / no responde 9

(COLONIA, LOCALIDAD)	<input type="checkbox"/>
(ESTADO)	<input type="checkbox"/>

4.10 Durante 2011, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...

- SÍ 1
 No 2
 No aplica 3
 No sabe / no responde 9
- REGISTRE EL CÓDIGO
CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- 01 salir de noche?
- 02 permitir que sus hijos menores de edad salieran?
- 03 visitar parientes o amigos?
- 04 tomar taxi?
- 05 usar transporte público?
- 06 llevar dinero en efectivo?
- 07 ir a la escuela?
- 08 ir al cine o al teatro?
- 09 salir a caminar?
- 10 usar joyas?
- 11 salir a comer o cenar?
- 12 llevar tarjeta de crédito o débito?
- 13 ir al estadio?
- 14 frecuentar centros comerciales?
- 15 viajar por carretera a otro estado o municipio?

5.2 Dígame el grado de confianza que tiene en...

- Mucha 1
- Alguna 2
- Poca 3
- Nada 4
- No sabe / no responde 9

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- | | | |
|--|---|---|
| 01 Partidos políticos <input type="checkbox"/> | 05 Ministerios públicos (MP) <input type="checkbox"/> | 09 Policía privada (seguridad privada) <input type="checkbox"/> |
| 02 Policía <input type="checkbox"/> | 06 Universidades <input type="checkbox"/> | 10 Cárceles y reclusorios <input type="checkbox"/> |
| 03 Sindicatos <input type="checkbox"/> | 07 Iglesias <input type="checkbox"/> | 11 Vecinos <input type="checkbox"/> |
| 04 Medios de comunicación <input type="checkbox"/> | 08 Diputados o senadores <input type="checkbox"/> | |

5.3 De las autoridades que le mencionaré, dígame a cuáles identifica.

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Sí 1 | } PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN |
| No 2 | |
| No existe 3 | |
| No sabe / no responde 9 | |

EL CÓDIGO 3 "NO EXISTE" APLICA SÓLO PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

5.4 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Mucha 1
- Alguna 2
- Poca 3
- Nada 4
- No sabe / no responde 9

5.5 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí 1
- No 2
- No sabe / no responde 9

5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del) (AUTORIDAD)?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Muy efectivo 1
- Algo efectivo 2
- Poco efectivo 3
- Nada efectivo 4
- No sabe / no responde 9

	↓	→	→	→
Policía de Tránsito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Policía Preventiva Municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Policía Estatal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Policía Federal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Policía Ministerial o Judicial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ministerio Público (MP), Procuradurías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejército	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jueces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.7 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarlo en una situación de inseguridad o delincuencia?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí 1
- No 2
- No existe 3
- No sabe / no responde 9

EL CÓDIGO 3 "NO EXISTE" APLICA SÓLO PARA LA POLICÍA MUNICIPAL

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| (POLICÍA MUNICIPAL) | <input type="checkbox"/> |
| (POLICÍA ESTATAL) | <input type="checkbox"/> |
| (POLICÍA FEDERAL) | <input type="checkbox"/> |

5.8 ¿En (ESTADO) las personas que cometen robos, fraudes y extorsiones son castigadas por las autoridades...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- siempre? 1
- la mayoría de las veces? 2
- algunas veces? 3
- nunca? 4
- No sabe / no responde 9

5.9 De la lista que le muestro, ¿cuáles piensa usted que son las tres principales causas de la inseguridad?

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- | | | |
|------------------------------------|---|--------------------------------------|
| Pobreza 01 | Leyes blandas o poco adecuadas 07 | Sistema judicial deficiente 13 |
| Educación de mala calidad 02 | Poca o nula presencia policial 08 | Falta de valores 14 |
| Desintegración familiar 03 | Malos policías 09 | Prisiones que no readaptan 15 |
| Alcohol 04 | Falta de solidaridad entre vecinos 10 | No sabe / no responde 99 |
| Droga 05 | Delincuentes sin castigo o castigo poco severo 11 | |
| Desempleo 06 | Corrupción 12 | |

SECCIÓN VI. VÍCTIMIZACIÓN EN EL HOGAR

A continuación y con base en esta tarjeta, le voy a preguntar si usted o algún integrante de su hogar ha sufrido alguna de estas situaciones, sea en este Estado o en otro.

6.1 Antes de 2011, ¿algún integrante de su hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones de la tarjeta?

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2
- No sabe / no responde 9

6.2 En lo que va de 2012, ¿algún integrante de su hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2
- No sabe / no responde 9

Ahora por favor sólo observe las situaciones del grupo A.

6.3 Durante 2011, ¿algún integrante de su hogar incluido usted, sufrieron la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo A?

MUESTRE LA TARJETA Y REGISTRE LOS CÓDIGOS DE RESPUESTA CORRESPONDIENTES PARA CADA OPCIÓN

PARA CADA SITUACIÓN CON CÓDIGO DE RESPUESTA 1, PREGUNTE 6.4 Y/O 6.5

- Sí 1
 - No 2
 - No sabe / no responde.. 9
- } PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN

6.4 ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de su hogar?

REGISTRE LOS CÓDIGOS DE RESPUESTA CORRESPONDIENTES PARA CADA OPCIÓN

- Sí 1
 - No 2
 - No sabe / no responde... 9
- } PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN

6.5 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo?

REGISTRE LA CANTIDAD

01 Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión).....	[]	[]	[] []
02 Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión).....	[]	[]	[] []
03 Robo en su casa habitación.....	[]		[] []

Ahora por favor sólo observe las situaciones del grupo B.

6.6 Durante 2011, ¿algún integrante de su hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo B?

MUESTRE LA TARJETA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2
- No sabe / no responde 9

Ahora le voy a preguntar sobre situaciones más delicadas que pudieron haber ocurrido en su hogar.

6.7 Durante 2011 en (ESTADO) o en otro Estado, ¿alguna persona de este hogar sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2
- No sabe / no responde 9

6.8 Durante 2011 en (ESTADO) o en otro Estado, ¿alguna persona de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 - No 2
 - No sabe / no responde 9
- } PASE A
6.10

6.9 ¿El integrante del hogar regresó o apareció vivo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2

6.10 Durante 2011 en (ESTADO) o en otro Estado, ¿a alguna persona de este hogar, le quitaron la vida intencionalmente, es decir, la mataron a propósito?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2
- No sabe / no responde 9

SI IDENTIFICÓ QUE EL HOGAR SUFRIÓ UN DELITO, SIGA CON LA PREGUNTA 6.11, EN CASO CONTRARIO, PASE A 6.13

6.11 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eron) estas situaciones ocurridas en 2011, vivía(n) con usted(es) en este hogar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 - No 2
 - No sabe / no responde 9
- } PASE A
6.13

6.12 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eron) la situación en 2011, era(n) menor(es) de 18 años?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2
- No había menores de 18 años 3
- No sabe / no responde 9

6.13 Ahora dígame si durante 2011, ¿su hogar sufrió pinta de bardas o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y, EN SU CASO, REGISTRE

- Sí 1 ¿Cuántas veces?
- No 2
- No sabe / no responde 9

SECCIÓN VII. VICTIMIZACIÓN PERSONAL

Ahora, sólo con base en el grupo B de la tarjeta, identificaremos si **Usted ha sufrido en su persona alguna de esas situaciones, sea en este Estado o en otro.**

7.1 Antes de 2011, ¿usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B?

MUESTRE LA TARJETA, CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí **1**
 No **2**
 No sabe / no responde **9**

7.2 En lo que va del 2012, ¿usted ha sufrido directamente alguna de las situaciones del grupo B?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí **1**
 No **2**
 No sabe / no responde **9**

7.3 Durante 2011, ¿usted sufrió directamente la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo B?

MUESTRE LA TARJETA Y REGISTRE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES PARA CADA OPCIÓN

Sí **1**
 No **2**
 No sabe / no responde.. **9**

*AL TERMINAR DE LEER LAS 11 OPCIONES, PARA LOS CASOS
 CON DE RESPUESTA 1, PREGUNTE 7.4 Y REGISTRE*

7.4 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA)?

REGISTRE LA CANTIDAD

	↓	↓
04 Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático).....	_	_ _ _
05 Robo en forma distinta a la anterior _____	_	_ _ _
06 Clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario <i>ESPECIFIQUE</i>	_	_ _ _
07 Entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude)	_	_ _ _
08 Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)	_	_ _ _
09 Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real	_	_ _ _
10 Lesiones por una agresión física	_	_ _ _
11 Secuestro para exigir dinero o bienes	_	_ _ _
12 Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación	_	_ _ _
13 Fue obligada(o) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual)	_	_ _ _
14 Otros delitos distintos a los anteriores _____ <i>ESPECIFIQUE</i>	_	_ _ _

SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.5 O 7.4, APLIQUE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.

I. Todos los tipos de delito

1.1 ¿En qué mes sucedió el (DELITO)?

--	--	--

 ANOTE CON NÚMERO

1.2 ¿En qué estado ocurrió el (DELITO)?

 ESPECIFIQUE

1.3 ¿En qué municipio sucedió el (DELITO)?

 ESPECIFIQUE

1.4 ¿Recuerda a qué hora se cometió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.) 1
 En la tarde (de 12:01 a 18:00 hrs.) 2
 En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.) 3
 En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.) 4
 No sabe / no responde 9

1.5 ¿En qué lugar sucedió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

SI EL DELITO ES ROBO DENTRO DE SU CASA (03), CIRCULE LA OPCIÓN 2

En la calle 1
 En su casa 2
 En su trabajo 3
 En un negocio o establecimiento 4
 En un lugar público 5
 En el transporte público 6
 En una carretera 7
 Otro 8
 ESPECIFIQUE

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (06) O (07), PASE A LA PREGUNTA 1.20.

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (04) O DEL (09 AL 13), PASE A LA PREGUNTA 1.7.

1.6 ¿Estuvo presente al momento del (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
 No 2 → PASE A 1.20

1.7 ¿En el momento en que ocurrió el (DELITO) lo acompañaba alguna persona?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
 No, estaba solo 2

1.8 ¿Pudo observar cómo se cometió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
 No 2 → PASE A 1.20

1.9 ¿Cuántos delincuentes participaron en el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Uno 1
 Dos 2
 Tres 3
 Cuatro 4
 Cinco 5
 Seis o más 6
 No sabe / no responde 9 → PASE A 1.11

1.10 ¿Cuántos eran hombres y cuántas mujeres?

REGISTRE CON NÚMERO

Hombres

 Mujeres

1.11 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del (o los) delincuente(s)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menores de 12 años..... 1
- De 12 a 17 años..... 2
- De 18 a 25 años..... 3
- De 26 a 35 años..... 4
- De 36 a 45 años..... 5
- De 46 a 60 años..... 6
- Más de 60 años..... 7
- De varias edades..... 8
- No sabe / no responde..... 9

1.12 ¿Me podría decir si el (los) delincuente(s) era(n) para usted ...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- desconocido(s)?..... 1
 - conocido(s) de vista solamente?..... 2
 - conocido(s) de poco trato?..... 3
 - conocido(s) cercano(s)?..... 4
 - familiar(es)?..... 5
- } PASE
A
1.14

1.13 ¿Podría reconocer al (los) delincuente(s) si lo(s) viera?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
- No..... 2

1.14 ¿Podría decirme si percibió si el (los) delincuente(s) estaba(n) ...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- bajo los efectos de alguna droga?..... 1
 - bajo los efectos del alcohol?..... 2
 - Otros..... 3
- ESPECIFIQUE
- Ninguna de las anteriores..... 4
 - No sabe / no responde..... 9

1.15 ¿Llevaba(n) arma(s) el (o los) delincuente(s)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
 - No..... 2
 - No sabe / no responde..... 9
- } PASE A
1.18

1.16 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Arma de fuego (pistola u otra)..... 1
- Arma blanca (punzocortante)..... 2
- Objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etc.)..... 3
- Otro..... 4
- No sabe / no responde..... 9

1.17 ¿Lo agredieron con el arma?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1 → PASE A
1.19
- No..... 2
- No sabe / no responde..... 9

1.18 ¿Utilizaron otro tipo de violencia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
 - No..... 2
 - No sabe / no responde..... 9
- } PASE A 1.20

1.19 ¿Qué tipo de lesión física sufrió?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Moretones..... 1
- Cortadas..... 2
- Dislocaciones..... 3
- Fracturas..... 4
- Quemaduras..... 5
- Pérdida del conocimiento..... 6
- Otra..... 7

1.27 ¿Cuánto tiempo le llevó realizar el trámite de su denuncia ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de 1 hora.....1
- De 1 a 2 horas.....2
- De 3 a 4 horas.....3
- Más de 4 horas.....4

1.28 ¿Qué sucedió con la denuncia?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Nos pusimos de acuerdo (mediación).....1
- Está en trámite.....2
- Recuperó sus bienes.....3
- Se puso al delincuente a disposición de un Juez.....4
- Nada.....5
- Otra.....6
- ESPECIFIQUE*
- No sabe / no responde.....9

1.29 ¿Cuál fue la razón principal por la que denunció ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Por el seguro.....1
- Para recuperar sus cosas.....2
- Para que el delincuente reciba el castigo que merece.....3
- Para obtener la reparación del daño.....4
- Otra.....5
- ESPECIFIQUE*
- No sabe / no responde.....9

1.30 ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público cuando acudió a denunciar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Excelente.....1
- Bueno.....2
- Regular.....3
- Malo.....4
- Muy malo.....5

1.31 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí.....1
- No.....2 → PASE A 1.33

1.32 ¿Con cuál instancia o autoridad reportó el delito?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Autoridad Comunal o Ejidal.....01
- Autoridad Municipal.....02
- Consejos Municipales Ciudadanos o similares.....03
- Policía Estatal.....04
- Policía Federal.....05
- Autoridad Militar o Naval.....06
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP).....07
- Procuraduría General de la República (PGR).....08
- Otra.....09
- ESPECIFIQUE*
- No sabe / no responde.....99

II. Robo total de vehículo (código 01)

2.1 ¿Qué tipo de vehículo fue robado?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Automóvil.....1
 Camioneta2
 Camión3

2.2 ¿Estaba asegurado?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí1
 No2

2.3 ¿Se recuperó el vehículo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
 No 2 → *TERMINE MÓDULO*

2.4 ¿Estaba completo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí1 } *TERMINE MÓDULO*
 No2 }

III. Robo en casa habitación, asalto en la calle o transporte público o robo distinto de los anteriores (códigos 03, 04, 05)

3.1 ¿Qué tipo de objetos le robaron?

CIRCULE LOS CÓDIGOS INDICADOS

Mobiliario01
 Equipo electrónico.....02
 Electrodomésticos03
 Bolsa, maleta, portafolio04
 Joyas, reloj05
 Equipo deportivo (raqueta, balones, etc.).....06
 Dinero, tarjetas de crédito, cheques.....07
 Identificación o documentos08
 Teléfono celular09
 Bicicleta10
 Otro11
ESPECIFIQUE
 No sabe / no responde99

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES 04 O 05, TERMINE EL MÓDULO.

3.2 ¿Estaba presente algún integrante del hogar en el momento en que ocurrió el robo en su casa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 } *TERMINE MÓDULO*
 No 2 }

IV. Fraude (código 07)

4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Cheque falso1 } *TERMINE MÓDULO*
 Pago por un servicio/producto no entregado (al consumidor)...2 }
 Tarjeta de débito o crédito3 }
 Por internet/correo electrónico4 }
 Otro 5 }
ESPECIFIQUE

V. Extorsión (código 08)

5.1 ¿La extorsión fue...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- telefónica?.....1
- laboral?.....2
- por internet/correo electrónico?.....3
- en la calle?.....4
- en negocio propio o familiar?.....5
- cobro de piso?.....6
- Otro _____ 7
ESPECIFIQUE

5.2 ¿Qué le solicitaron?

CIRCULE CÓDIGOS INDICADOS

- Dinero.....1
- Tarjetas prepagadas de teléfono celular.....2
- Otro _____ 3
ESPECIFIQUE
- Nada, no alcanzó a pedirle.....4 → TERMINE MÓDULO

5.3 ¿Entregó lo que le exigió el extorsionador?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí.....1 → TERMINE MÓDULO
- No.....2
- No sabe / no responde.....9

5.4 ¿Hubo alguna acción en su contra o de su familia por no haber pagado/entregado lo exigido por el extorsionador?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí _____ 1
ESPECIFIQUE
 - No.....2
 - No sabe / no responde.....9
- } TERMINE MÓDULO

VI. Secuestro para exigir dinero o bienes (código 11)

6.1 ¿Cuánto tiempo lo tuvieron secuestrado?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de 24 horas.....1
- De 1 a 3 días.....2
- De 4 a 10 días.....3
- De 11 a 29 días.....4
- De 1 a 3 meses.....5
- Más de 3 meses.....6
- No sabe / no responde.....9

6.2 ¿Me podría decir si sus secuestradores...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- exigieron rescate a familiares por su liberación?.....1
- lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas?.....2
- No sabe / no responde.....9

6.3 ¿Entregó lo que le exigió el o los secuestrador(es)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí.....1
 - No.....2
 - No sabe / no responde.....9
- } TERMINE MÓDULO

ENTREVISTADOR: APLICAR SÓLO SI EN LA PREGUNTA 3.10 "POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN", DEL CUESTIONARIO PRINCIPAL, ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR QUEDÓ DEFINIDO COMO TRABAJADOR POR SU CUENTA (3) O PATRÓN (4).

6.4 El dinero para pagar o entregar lo que le exigieron, ¿salió de un establecimiento económico o empresa, propiedad de algún integrante de este hogar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí.....1
- No, porque los recursos salieron de otro lugar o fuente.....2
- No sabe / no responde.....9

C. Tarjetas utilizadas en el cuestionario

Parte frontal



Tarjeta 1 Pregunta 4.3



Parte trasera

Parte frontal

Tarjeta 2. Pregunta 4.6

01	Se consume alcohol en la calle
02	Existe pandillerismo o bandas violentas
03	Hay riñas entre vecinos
04	Existe venta ilegal de alcohol
05	Se venden productos pirata
06	Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos
07	Hay invasión de predios
08	Se consume droga
09	Existen robos o asaltos frecuentes
10	Se vende droga
11	Ha habido disparos frecuentes
12	Se venden armas de fuego
13	Hay prostitución
14	Ha habido secuestros
15	Ha habido homicidios
16	Ha habido extorsiones
17	Ha habido cobro de piso

Tarjeta 2. Pregunta 4.6

Parte trasera

Parte frontal

Tarjeta 3. Pregunta 5.9	
01	Pobreza
02	Educación de mala calidad
03	Desintegración familiar
04	Alcohol
05	Droga
06	Desempleo
07	Leyes blandas o poco adecuadas
08	Poca o nula presencia policial
09	Malos policías
10	Falta de solidaridad entre vecinos
11	Delincuentes sin castigo o castigo poco severo
12	Corrupción
13	Sistema judicial deficiente
14	Falta de valores
15	Prisiones que no readaptan

Tarjeta 3. Pregunta 5.9

Parte trasera

Parte frontal

Tarjeta 4. Preguntas 6.1, 6.2, 6.3, 6.6, 7.1, 7.2, 7.3	
GRUPO A	
01	Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)
02	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)
03	Robo en su casa habitación
GRUPO B	
04	Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)
05	Robo en forma distinta a la anterior
06	Clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario
07	Entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude)
08	Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)
09	Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real
10	Lesiones por una agresión física
11	Secuestro para exigirle dinero o bienes
12	Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación
13	Fue obligada(o) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual)
14	Otros delitos distintos a los anteriores

Tarjeta 4. Preguntas 6.1, 6.2, 6.3, 6.6, 7.1, 7.2, 7.3	
---	--

Parte trasera

D. Reuniones con usuarios y expertos para captar necesidades de información y recomendaciones

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (CTEISP) REVISIÓN DEL PROYECTO DE CUESTIONARIO DE LA "ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA" (ENVIPE)

Fecha: Enero 20, 2011. 18:00 hrs.

Lugar: Edificio de la Policía Federal.
Torre Pedregal, Piso 1, Boulevard
Adolfo Ruíz Cortines No. 3648, Col. Jardines del Pedregal,
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, México D.F.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO E INSTITUCIÓN
C.P. Román Vega Olascoaga	Director General de Enlace de la Policía Federal; y Suplente Permanente del Presidente del CTEISP.
Lic. Rubén Alfonso Fernández Aceves	Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación; y Vocal Titular del CTEISP.
Lic. Juan Jorge Martínez Bautista	Director General de Política Penitenciaria de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal; y Vocal Suplente del CTEISP.
Ing. Andrés Perales Pimentel	Coordinador de Servicios Técnicos de la Policía Federal; y Vocal Suplente del CTEISP.
Lic. Ramón Raymundo Fierro Ruíz	Jefe de la Unidad de Asesores del C. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, en representación del Dr. Francisco Manuel Córdova Celaya; y Presidente de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; y Vocal del CTEISP.
Lic. José Gerardo Polina León	Director General Adjunto de Gestión e Investigación de la Prevención del Delito de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SSP), e Invitado del CTEISP.
Comisario. Licenciada Ofelia Flores Ramos	Titular de la Unidad de Informes de Gestión de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal; y Secretaria de Actas del CTEISP.
Mtro. David Raúl Córdova Tello	Coordinador de Asesores del C. Comisionado General de la Policía Federal.
Lic. Mauricio García Argüelles	Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
Lic. Gabriel Reyes Galván	Director de Área en la Policía Federal, en representación del Comisario Jefe. Maestro. Ricardo Márquez Blas, Coordinador del Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal.

REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN EL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

REVISIÓN DEL PROYECTO DE CUESTIONARIO DE LA "ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA" (ENVIPE)

Fecha: Enero 26, 2011. 11:00 hrs.
Lugar: Videoconferencia en sala de Patriotismo 711, D.F. y de las coordinaciones estatales del INEGI.

Entidad Federativa	Representante	Cargo
Distrito Federal	Dr. Héctor Hernández Llamas	Subsecretario de Coordinación Metropolitana enlace gubernamental
Colima	LAP. Manuel Noyola Vega	Coordinador General del Centro de Información para el Desarrollo del Estado de Colima (CIDECOL)
Morelos	Lic. Jorge Alonso Ruiz Gaxiola	Director General de Estadística y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Morelos
Coahuila	Lic. Rogelio Ramos Oranday	Coordinador de Población y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno
Tabasco ^{1/}	Lic. Gustavo Jasso Gutiérrez	Secretario de Planeación
Chihuahua	Lic. Cristian Rodallegas Hinojosa	Secretaria de Hacienda del Gobierno de Chihuahua
Nuevo León ^{2/}	Dr. Gustavo Alarcón Martínez	Coordinador de Planeación, Evaluación e Innovación Gubernamental
Sinaloa	Lic. Guillermo Arturo Riveros Acosta	Director de Estadística del Gobierno de Sinaloa
Yucatán	Ing. Juan Francisco Medina Sulub	Director del Consejo Estatal de Población.
Chiapas	Lic. Alberto Hernández Rodríguez	Director de Geografía, Estadística e Información.
Estado de México	Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón	Director General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Edo. de México

^{1/} Asiste con: i) Lic. Ricardo Romer Coronc, Subdirector de Análisis Estadístico; ii) Lic. Ma. Luisa Saucedo López. Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública

^{2/} Asiste con: i) Lic. Víctor Maldonado Montoya. Director de Coordinación de Gabinetes

**GRUPO DE ENFOQUE DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
REVISIÓN DEL PROYECTO DE CUESTIONARIO DE LA "ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN
SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA" (ENVIPE)**

Fecha: Enero 27, 2011. 09:00 hrs.
Lugar: Centro de Investigación y Docencia Económicas. Auditorio Cuajimalpa, Carretera México- Toluca 3655 Col. Lomas de Santa Fe 01210 México, D.F. Delegación Cuajimalpa, C.P. 01900.

ASISTENTES

No.	INSTITUCIÓN	TÍTULO	NOMBRE	APELLIDOS	CARGO
1	seguridadpublica.org.mx	Mtro.	Arturo	Arango Durán	Consultor
2	Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM	Mtra.	Julia Isabel	Flores Dávila	Jefa de la Unidad de Investigación Aplicada y Opinión
3	Facultad de Derecho UNAM	Dr.	Samuel	Gonzalez Ruiz	Consultor
4	Lantia Consultores	Dr.	Eduardo	Guerrero	Consultor
5	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr.	Ignacio	Marván Laborde	Investigador de la División de Estudios Políticos
6	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr.	Rodrigo	Meneses Reyes	Colaborador de la División de Estudios Jurídicos
7	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr.	Juan	Salgado Ibarra	Investigador
8	Universidad Autónoma de Querétaro	Dr.	Rodolfo	Sarsfield	Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales.
9	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr.	Carlos J.	Vilalta Perdomo	Investigador
10	IIS - UNAM. Unidad de Investigación Aplicada y Opinión	Dr.	Carlos	Silva Forne	Investigador
11	Seguridad Pública en México	Act.	Cristina	Lara Medina	Consultora Independiente

Aunque no asistieron, se recibieron comentarios sobre el cuestionario de la ENVIPE 2011 de:

- **Marcelo Bergman Harfin**, Investigador de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (**CIDE**).
- **Otto Granados Roldán**, Director del Instituto de Administración Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (**ITESM**).

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CTEIPJ)
REVISIÓN DEL PROYECTO DE CUESTIONARIO DE LA “ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN
SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA” (ENVIPE)

Fecha: Enero 28, 2011. 10:00 hrs.
Lugar: PGR, P.B. Salón Procuradores,
 Av. Paseo de la Reforma 211-
 213, Col. Cuauhtémoc, Del.
 Cuauhtémoc, Distrito Federal,
 México, C.P. 06500.

No.	NOMBRE	CARGO
1.	Lic. Renato Sales Heredia.	Procurador General de Justicia del Estado de Campeche y Representante de la Zona Sur-Sureste. Vocal del CTEIPJ.
2.	Lic. Jesús Torres Charles.	Fiscal General del Estado de Coahuila y Representante de la Zona Noreste de la CNPJ. Vocal del CTEIPJ.
3.	Lic. Omar Lenin Luna Osorio.	Coordinador General de Asesores del Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco (representación Zona Centro-Occidente de la CNPJ).
4.	Lic. José Alberto Rodríguez Calderón	Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo y Representante de la Zona Centro de la CNPJ. Vocal del CTEIPJ.
5.	Lic. Abel Murrieta Gutiérrez.	Procurador General de Justicia del Estado de Sonora y Representante de la Zona Noroeste de la CNPJ. Vocal del CTEIPJ.
6.	Lic. Francisco Javier Molina Ruíz	Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Procuraduría General de la República (PGR).
7.	Dra. Erika Santoyo Morales.	Directora General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional (PGR); y Titular del Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ). Secretaria de Actas del CTEIPJ.
8.	Lic. Hilario Pérez León	Director General Adjunto de Proyectos Estratégicos. Suplente Permanente del Presidente del CTEIPJ.

A través del Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia se recibieron comentarios de las Procuradurías Generales de Justicia de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí.

E. Presentación de la ENVIPE 2011 ante autoridades, organizaciones de la sociedad civil y expertos

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CTEIPJ) REVISIÓN DE RESULTADOS DE LA “ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA” (ENVIPE)

No.	FORO	FECHA
1.	Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP)	Primera Reunión Ordinaria 2011 del CTEISP. Septiembre 21, 2011.
2.	Grupo de enfoque del Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia ¹	Sala SNIEG, INEGI, Distrito Federal Septiembre 23, 2011.
3.	Organizaciones de la Sociedad Civil ²	Sala SNIEG, INEGI, Distrito Federal Septiembre 27, 2011.
4.	Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal	Reunión de la CNSPM. Puebla, Pue. Octubre 7, 2011. Reunión de la CNSPM. Durango, Dgo. Octubre 14, 2011.
5.	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Zona Occidente.	Aguascalientes, Ags. Noviembre 4, 2011.
6.	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Zona Centro.	Tlaxcala, Tlax. Noviembre 11, 2011.
7.	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Zona Sureste.	Oaxaca, Oax. Noviembre 18, 2011.
8.	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Zonas Noreste y Noroeste.	Culiacán, Sinaloa. Octubre 28, 2011.
9.	Segunda Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.	Acapulco, Gro. Noviembre 25, 2011.
10.	Consejo Nacional de Seguridad Pública	XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública Octubre 31, 2011.

¹ Asistieron: Juan Salgado (CIDE), Carlos Vilalta (CIDE), Otto Granados (ITESM), Rodolfo Sarsfield (Universidad de Querétaro), Eduardo Guerrero (Director de Lantia, consultoría) y Ernesto López Portillo (INSYDE).

² Participantes de Organizaciones de la Sociedad Civil: Isabel Miranda de Wallace (Presidenta de Alto al Secuestro), Juan Esteban Gutiérrez Manzano (Coordinador Nacional de la Red de Observatorios SOS), Doria del Mar Vélez y Tania Luna (Observatorio Nacional Ciudadano), Eduardo Amador Tentori y Angeles Salas Grazón (Asociación Nacional de Consejos de Participación Ciudadana) y Homero Tapia Pérez (México Unido Contra la Delincuencia).